

**Impacto del COVID 19 en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad
en infancia en la localidad Ciudad Bolívar, UPZ 66 San Francisco**



Dennis Marcela Triana Casallas

Melissa Vásquez Méndez

Ingrid Milena Mariño Merchán

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría

Sede Calle 80, Virtual y a Distancia

Trabajo Social

2022

**Impacto del COVID 19 en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad
en infancia en la localidad Ciudad Bolívar, UPZ 66 San Francisco**

Dennis Marcela Triana Casallas

Melissa Vásquez Méndez

Ingrid Milena Mariño Merchán

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Trabajo Social

Asesora:

Magda Stella Ortiz Cárdenas

Trabajadora Social - Mg. en educación

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría

Sede Calle 80, Virtual y a Distancia

Trabajo Social

2022

Dedicatoria

Este trabajo es dedicado primeramente a Dios por darnos la posibilidad de llegar a esta meta, a nuestras familias y docentes, por cuanto todo su apoyo en la formación académica fue esencial, y a nosotras por sacar adelante nuestros sueños para un futuro mejor.

Agradecimientos

Agradecemos a los profesores de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, quienes fueron guía, apoyo y motivación para la formación académica y el desarrollo profesional adquirido a lo largo de los años.

A nuestras familias, por enseñarnos la importancia de la perseverancia en la consecución de nuestros objetivos.

A Magda Ortiz, tutora del presente trabajo de grado, quien con su apoyo y orientación nos brindó las herramientas necesarias para direccionar y culminar el trabajo en el que se representa toda nuestra formación y al docente Diego Bautista por sembrar sus saberes y experiencia en esta investigación para nuestro proyecto formativo.

A los niños y niñas, padres y madres de familia, profesionales y docentes, quienes con su información nos permitieron obtener el insumo necesario para la elaboración de esta investigación y en general a todos los que se vieron involucrados con este trabajo, les agradecemos profundamente por su apoyo y compromiso.

Contenido

Contenido	5
Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
1. Marco referencial	14
1.1 Marco Teórico	14
1.2 Marco Legal	19
1.3 Marco Contextual	22
1.4 Justificación.....	28
2. Definición del problema	31
2.1 Antecedentes del problema	31
2.2 Formulación del problema	32
3. Objetivos	32
3.1 Objetivo general	32
3.2 Objetivos específicos.....	32
4. Diseño metodológico	33
4.1 Método	33
4.2 Unidad de análisis	35
4.3 Categorías.....	35
4.4 Subcategorías	40
4.5 Criterios de validez y confiabilidad	41
4.6 Definición de hipótesis.....	43
4.7 Variables.....	44
4.8 Indicadores	45
4.9 Universo o población	45
4.10 Muestra.....	46
4.11 Instrumentos y los elementos pertinentes al tipo de estudio	48
5. Resultados	51
5.1 Análisis de información y discusión	52
5.1.1 Entorno Hogar	52
5.1.2 Entorno Educación	63

5.1.3 Entorno salud.....	71
5.1.4 Entorno espacio comunitario y público	77
6. Conclusiones.....	81
7. Referencias	90
8. Anexos.....	93

Lista de tablas

Tabla 1. Categorización de entornos que promueven el desarrollo en infancia..... **51**

Lista de Anexos

Anexo A. Consentimiento Informado para la recolección de datos, testimonio, y/o entrevista ...**96**

Anexo B. Transcripción Entrevistas a niños y niñas **97**

Anexo C Categorización de Entornos. **116**

Lista de Figuras

Figura 1. Desarrollo de actividades escolares desde la casa y Provisión de Elementos por parte de los padres para la conexión virtual.....	53
Figura 2. Acompañamiento de un Adulto o Persona Responsable en el proceso de educación.....	54
Figura 3. Acompañamiento en el proceso de aprendizaje virtual.	55
Figura 4. Desarrollo de Actividades Escolares de casa.	57
Figura 5. Alimentación en Aislamiento.	58
Figura 6. Problemáticas familiares en Aislamiento por Covid 19.	60
Figura 7. Acceso a la educación durante el aislamiento.	64
Figura 8. Dispositivo de Acceso a la educación virtual.	65
Figura 9. Garantía en Acceso a la Educación.	67
Figura 10. Percepción de Calidad durante el Aislamiento Preventivo	69

Resumen

El presente trabajo de grado constituye una investigación que trata sobre el impacto del COVID 19 en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad en infancia.

La recopilación de información se realizó a través de entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron dirigidas a tres actores importantes para la investigación; ocho niños, niñas en edad escolar de 8 a 10 años, padres o madres de familia de estos niños y finalmente docentes o profesionales del Institución educativa Distrital Acacias y el Colegio Confraternidad San Francisco de la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ San Francisco, los cuales vivieron y participaron del proceso educativo virtual en tiempos de pandemia por COVID-19.

Finalmente, se desarrolla el análisis e interpretación de los resultados de la investigación, a través de las conclusiones y recomendaciones, las cuales podrían tener futura incidencia para la garantía del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.

Palabras clave:

Infancia, educación, COVID 19, trabajo social.

Abstract

This degree constitutes an investigation related with the impact of COVID 19 regarding the guarantee of the education right through virtuality in childhood.

The information collection was carried out through semi-structured interviews which were directed to three important actors for the investigation; eight boys and girls, age from 8 to 10 years old, fathers or mothers of families of these children and finally teachers or professionals from the “Institución Educativa Distrital Acacias” and ‘Colegio Confraternidad San Francisco’, from Ciudad Bolívar location on UPZ San Francisco, who lived and participated in the virtual educational process in times of the COVID-19 pandemic.

Finally, the analysis and interpretation of the research results were developed through the conclusions and recommendations which may have future incidence in the guarantee of the education rights related to boys, girls and teenagers.

Keywords:

Childhood, education, COVID 19, social work.

Introducción

El presente documento presenta los resultados de la investigación denominada: “Impacto del COVID 19 en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad en infancia” cuyo propósito se orientó a considerar cada una de sus representaciones sociales y efectos durante el periodo de pandemia en la garantía del derecho a la educación dadas en ocho niños y niñas escolarizados en la UPZ 66 San Francisco Ciudad Bolívar.

Es así como en la evolución de la humanidad han sucedido diversas situaciones que han conllevado a evolucionar por instinto de supervivencia y por necesidad a la hora de satisfacer lo básico para una calidad de vida digna, con las transformaciones por situaciones complejas como es una pandemia, en este caso la del COVID 19 el aislamiento obligatorio fue la medida más estricta pero más eficaz para disminuir los contagios, dentro de ella tenían menor idea de lo que sucedía fueron los niños y las niñas, actores que desde sus pocos años de vida tuvieron que adaptarse a lo que estaba sucediendo en su entorno. En cada hogar y en cada persona hay una situación por contar y dentro de sus narraciones evidenciar qué vulneraciones, alegrías, sentimientos, problemáticas y demás nacieron debido a la pandemia.

Esta investigación se caracterizó por la búsqueda de las representaciones sociales de niños, niñas y agentes corresponsables en el proceso educativo, a partir de las entrevistas semiestructuradas; cabe resaltar que reconocer desde el interior de cada hogar durante el tiempo de la pandemia ha transformado las dinámicas familiares y los procesos educativos de los niños y niñas, lo cual trajo consecuencias relevantes de análisis, que son de interés desde la profesión de trabajo social que requieren de espacios la reflexión para el abordaje de dichos efectos.

En la etapa de infancia, siendo esta la más importante en la vida de un ser humano, se reconoce cómo la educación marca la pauta más importante para el desarrollo adecuado de un proyecto de vida, conllevando a que la persona desenvuelva un rol lo más asertivo posible dentro de la sociedad, dentro de este trabajo se relaciona principalmente el impacto durante la pandemia a la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad en los niños y niñas, relacionando los esfuerzos por parte de los entes gubernamentales y cada uno de los actores sociales incidentes en el proceso de educación de los niños, niñas y adolescentes para la garantía del derecho en mención.

1. Marco referencial

1.1 Marco Teórico

La evolución histórica sobre los derechos de los niños y niñas ha llevado a lo largo de la historia a que se ajusten las diversas políticas, leyes, constituciones y pensamientos en pro de su beneficio, reconociendo con el paso del tiempo a que sean considerados con voz y voto, con requerimiento de una protección integral y la necesidad de tener una calidad de vida digna, lo cual garantiza que una nación pueda contar un mayor desarrollo social, económico, político, cultural y demás, siempre y cuando privilegie y priorice a sus niños y niñas sobre la demás población.

Visualizar a los niños y niñas desde la perspectiva de la garantía de derechos en la infancia, pone de manifiesto que los adultos deben desempeñar un rol diferente que consiste en comprender las capacidades de los niños y niñas y considerar sus alcances en términos de desarrollo evolutivo y autonomía progresiva (Cillero, 1999). Este nuevo rol permite entender, entre otras cosas, que la expresión del niño y la niña no necesariamente se remite a los códigos lingüísticos convencionales y universales, o al dominio de la palabra, sino que pasa por una diversidad de posibilidades.

El desarrollo infantil se percibe como un proceso adecuado que no solo satisface las necesidades básicas de protección, alimentación y salud, sino también cuando suple las necesidades de afecto, estimulación, seguridad, espacio, tiempo y recursos para que los niños y niñas puedan jugar, soñar y crear, de tal manera que se les garantice su derecho al desarrollo y al

mismo tiempo se amplíen sus oportunidades de inclusión y participación en la sociedad (Mustard, 2003).

Ahora bien, la concepción de infancia y adolescencia se da desde componentes biosociales, por los cuales atraviesan las personas para convertirse en adultos, pero existen diferentes emergencias en este tránsito del nacimiento hasta ser joven. En este tránsito hacia la adultez, se perciben en los sujetos infantiles cambios psicológicos y de comportamiento que son producto de socializaciones y atribuciones del medio, desde la influencia conjunta y en ocasiones contradictoria, de la familia (...), del grupo de pares (...) y de la institución escolar (Lahire, 2007, p. 23), que sumado a los factores del contexto, de los territorios donde se habita y generan diferentes configuraciones en los niños, niñas y adolescentes, para formar sus maneras de pensarse y actuar en la sociedad.

En este orden de ideas se reconoce también la importancia del derecho a la educación ya que se ha enmarcado no solo como un derecho fundamental, sino como un servicio público, ha sido reconocido a su vez por la doctrina nacional e internacional como un derecho de contenido prestacional de la infancia en sí mismo. Comprendiendo el impacto del COVID 19 y la virtualidad como uno de los escenarios vitales para la garantía de la educación, se distinguen que los Mundos digitales no son ajenos a los procesos de enseñanza – aprendizaje de la infancia, por ello, tal como lo plantea la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación (OEI) actualmente Colombia ha puesto en marcha el diseño y ejecución de una batería de recursos educativos, con el fin de apoyar el arduo reto de continuar y liderar el proceso de trabajo en casa

en educación inicial y preescolar, tales como: Aprender en casa, Aprender Digital - Contenido para todos, – virtualización de modelos educativos en infancia.

Los avances científicos, la influencia de los diferentes medios de comunicación y los fenómenos sociales actuales del mundo, entre estos la pandemia del COVID 19 demandan con urgencia espacios de reflexión sobre aquello que sucede en su entorno y de esta manera asumir una postura en la formación de ciudadanía, aspecto que es necesario fortalecer desde la infancia, etapa de desarrollo fundamental que promuevan la participación y el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Para Moscovici (1979, p. 18), “la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios”.

En consecuencia, a la postura de diversas representaciones sociales se reconoce que los niños y las niñas bajo las dinámicas derivadas del aislamiento social, plantearon un ejercicio de interrupción con el rol de la institución de la Escuela, en contravía de lo que plantea Bautista & López (2020) se están transformando las dinámicas del ejercicio disciplinar, normalizador, formador, entre otros. Se encontraron a los niños y a las niñas, ubicándose en un escenario en el cual, todos los elementos que han constituido su visión de mundo sufren un abrupto cambio y busca ubicarse en estos escenarios nuevos en los que no se evidencia ni se conecta un escenario

al cual se podría llamar propio en donde se hacen inmersos en una nueva diversidad cultural que se vincula a los entornos virtuales.

Retomando la concepción de Moscovici (. 2017, p., cabe mencionar que se plantean cuatro elementos constitutivos de la representación social como:

La información, que se relaciona con lo que "yo soy"; la imagen que se relaciona con lo que "veo"; las opiniones, con lo que "creo"; las actitudes, con lo que "siento", estos elementos que tomamos como guía para el análisis de la información.

A partir de estas comprensiones se logra visualizar que la posibilidad de relatar las experiencias de niños y niñas pueden encontrar escenarios enmarcados en lo estético y que dan cuenta de las representaciones que se vivencian a partir de dicha cotidianidad; es posible suscribir en el arte una “apreciación por la naturaleza estética/creativa de la expresión humana a través de las fronteras del texto, el contexto y la práctica encarnada” (Alexander, 2012, p. 100, como se citó en Bautista & López, 2020, p. 99).

En relación con estas posturas, el proceso de investigación planteado con los niños y las busca comprender esas representaciones que tienen los niños frente a la nueva cotidianidad y el impacto en la garantía del derecho a educación durante la pandemia por el COVID 19, a partir de su vocería para lograr ampliar las concepciones que se construyen frente a estas realidades desde una mirada reflexiva y participativa, generando un proceso de co-construcción de la realidad del aislamiento social.

Bajo esta posición, la investigación se transforma en la posibilidad de agencia para niños y niñas y adolescentes, retomando cuatro aspectos fundamentales:

1. Es un ejercicio participativo, del que deriva el poder hacer y en reconocimiento de los otros, 2. Ubica un sentido ético-político en el accionar partiendo de la reflexión de la situación vivida, 3. Permite comprender la responsabilidad como agente dinamizador de las acciones y 4. Da la posibilidad de comprender y diferenciar las nociones de sujeto y estructura. (Ema López, 2004, como se citó en Bautista & López 2020, p. 167)

Por otro lado, las recomendaciones dadas por el Banco Mundial en América Latina y el Caribe en su publicación realizada vía página web el 8 de octubre de 2001, sugieren respecto con la educación que:

A mediano plazo, será necesario recuperar la educación primaria para contrarrestar los años perdidos de aprendizaje y de acumulación de capital humano debidos al COVID 19, mientras se abordan las ineficiencias persistentes que han conducido a unos resultados inadecuados. Dar prioridad a los centros educativos más afectados, mejorar el uso de la tecnología para complementar la enseñanza, mejorar el seguimiento y la información de los resultados educativos y reforzar el liderazgo educativo contribuirían a ello. En el ámbito universitario, la transferencia de los abundantes fondos de programas universitarios a programas de ciclos cortos (de 2 ó 3 años), centrados en determinadas

habilidades técnicas en consonancia con las normas mundiales, sería progresiva, abordaría la persistente carencia de habilidades en el sector privado y mejoraría los resultados del mercado laboral. (párr. 11)

En ese sentido, se hace necesario ubicar teórica y conceptualmente el desarrollo de una postura que reconozca la capacidad de agencia en la infancia y la adolescencia como actores sociales que surgen y se desarrollan en los espacios cotidianos y locales; estas dinámicas influyen en sus concepciones y representaciones del mundo en su aplicabilidad para garantizar el derecho a la educación teniendo en cuenta el periodo de confinamiento a causa del COVID 19.

1.2 Marco Legal

Respecto a la infancia se distingue la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y Niñas la cual es ratificada por el Congreso de la República de Colombia en la Ley 12 del 22 de enero de 1991, considerando: *“los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos”* y como complemento perfecto a ella, las diversas modificaciones que ha tenido la Política Pública de Infancia en Colombia, la cual es la encargada de garantizar la protección integral de los niños y niñas desde el momento de su concepción, se tiene claro que la inversión que se destine en esta etapa es fundamental para un desarrollo óptimo, puesto que no solo responde a satisfacer las necesidades de los primeros años, sino que este beneficio cuando es de calidad es de largo plazo, potenciando un mejor desarrollo para el resto de su vida.

En este sentido, se reconoce las apuestas propuestas desde el desarrollo económico, social, político, y cultural del país, las cuales se expresan en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030 y los entornos sujetos a ella, los cuales, en síntesis, posibilitan el ejercicio pleno de los derechos de los sujetos de acuerdo con el momento del curso de vida y sus particularidades. Ahora bien, desde la acción estatal, los entornos constituyen el escenario en el que es posible la gestión y materialización de las respuestas estatales para el reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos. En este sentido, se distinguen los entornos: hogar, educación, comunitario y espacio público laboral, institucional y virtual.

En consecuencia, al reconocimiento de derechos y sus imperativos estatales, se destaca el derecho a la educación planteado en el Artículo 28 del Código de Infancia y Adolescencia en Colombia (2006), el cual lo determina como derecho fundamental y como servicio público. Asimismo, se destaca su reconocimiento por la doctrina nacional e internacional como un derecho de contenido prestacional que comprende cuatro dimensiones:

a) disponibilidad del servicio, que consiste en la obligación del Estado de proporcionar el número de instituciones educativas suficientes para todos los que soliciten el servicio; b) la accesibilidad, que consiste en la obligación que tiene que el Estado de garantizar que en condiciones de igualdad, todas las personas puedan acceder al sistema educativo, lo cual está correlacionado con la facilidad, desde el punto de vista económico y geográfico para acceder al servicio, y con la eliminación de toda discriminación al respecto; c) adaptabilidad, que consiste en el hecho de que la educación debe adecuarse a las necesidades de los demandantes del

servicio, y, que se garantice la continuidad en su prestación, y, d) aceptabilidad, que hace referencia a la calidad de la educación que debe brindarse. (p.1)

Según la Corte Constitucional, “nada se haría con reconocer la educación como derecho fundamental, si no se crean las condiciones básicas que hagan posible el acceso al sistema educativo”, en el confinamiento generalizado por la pandemia del COVID-19 se percibe el impacto del derecho a la educación en el mundo, es por ello que frente al Comunicado 02, de 3 de febrero de 2022 de la Corte Constitucional sobre el acceso a la educación en tiempos de pandemia, el Ministerio de Educación se permite señalar:

La Corte Constitucional consideró necesario realizar un pronunciamiento sobre la problemática relativa a la prestación del servicio educativo en el marco de la pandemia provocada con COVID 19, que trajo consigo una serie de cambios y consecuencias en la vida en comunidad, no atribuibles a la política pública, siendo el sector educativo uno de los sectores que sufrió afectaciones.

En Colombia como lo expresa la Constitución Política de Colombia en el artículo 67, “La educación es un derecho y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”, por otro lado; la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, sin embargo en la actualidad a partir del año 2020, dada la pandemia por COVID 19 se comprende el fenómeno en procesos educativos en los cuales, desde la Presidencia de la

República, a través de decretos legislativos generó condiciones para la adecuación de la prestación del servicio educativo.

En calidad de Trabajadores Sociales, se permite la reflexión del profesional respecto a la garantía de derecho a la educación en infancia expresado desde el marco legal, no solamente desde la búsqueda de información y sus fines legítimos, sino desde el impacto que se genera cuando se presentan estos escenarios emergentes.

1.3 Marco Contextual

La localidad de Ciudad Bolívar es la localidad número 19 del Distrito Capital de Bogotá, Colombia, la cual se encuentra ubicada al sur - occidente de la ciudad. Se selecciona teniendo en cuenta que se compone por 8 UPZ priorizadas a partir de la implementación del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XX” cuyo propósito es generar espacios de igualdad de oportunidades para la inclusión social productiva y política.

Según datos del DANE correspondientes al año de 2005, está compuesta por grupos indígenas, campesinos, afrodescendientes, entre otros. Su dinámica cultural se caracteriza por su diversidad, reflejo de su composición social y multicultural. Cabe resaltar que, en la actualidad el ordenamiento territorial de Ciudad Bolívar está planificado por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y funciona mediante el Decreto 190 del 2004.

Ahora bien, dentro de la muestra se contó con la participación del cuerpo estudiantil, docente, profesional, padres y/o madres de familia de la I.E.D Acacias II, la cual lleva este nombre haciendo alusión al barrio donde se encuentra ubicado, también recibe el nombre de

Acacia por un género de arbustos y de árboles, esta institución cuenta con un equipo psicosocial quienes se encargan de apoyar a los estudiantes para resolver necesidades que no siempre están ligadas al ámbito académico, sino más bien, a su contexto social. Respecto al Colegio Confraternidad San Francisco, cabe resaltar que este fue fundado en el año 1.982 en el barrio San Fernando Sur, localidad Ciudad Bolívar con el objetivo de brindar educación formal para los niños, niñas del sector, donde la cobertura educativa oficial no existía, por ello y con el apoyo de vecinos y allegados se inician actividades académicas con un grupo de 30 niños entre los grados 1º, 2º y 3º de Primaria. Esta institución cuenta en su planta docente con un equipo psicosocial conformado por el área de psicología y orientación.

Ambos planteles educativos como se mencionó anteriormente se encuentran ubicados en la UPZ 66 San Francisco de la localidad Ciudad Bolívar, esto con el fin de analizar y profundizar cada experiencia como producto de investigación.

Para la garantía del derecho a la educación en los niños y niñas las instituciones educativas generaron como estrategia la elaboración y desarrollo de guías con el contenido necesario de acuerdo al plan de estudios; al igual que la utilización de plataformas virtuales para la conexión, siendo estos los métodos más recurrentes para lograr la enseñanza durante el tiempo de confinamiento obligatorio por el COVID 19.

A. Límites

Norte: Al norte limita con la Localidad de Bosa.

Sur: Al sur limita con la Localidad de Usme.

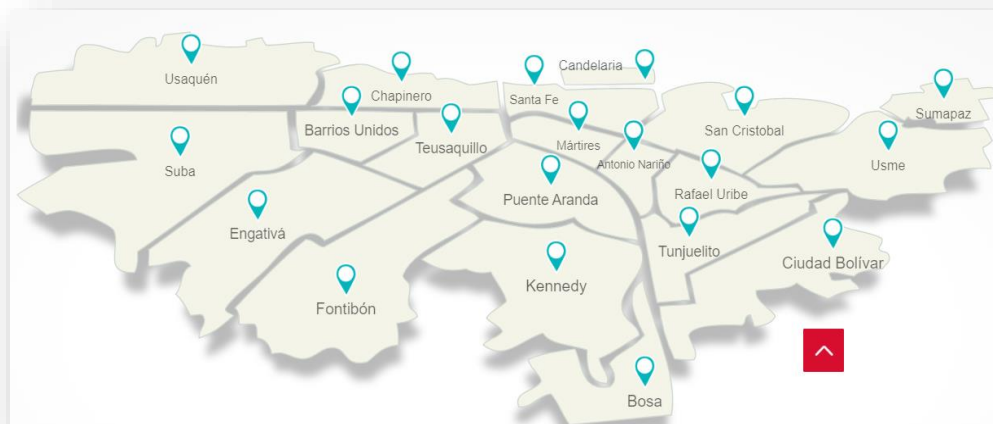
Oriente: Al oriente se encuentran las Localidades de Tunjuelito y Usme.

Occidente: Al occidente limita con el municipio de Soacha.

La localidad es la tercera más extensa de la ciudad después de las localidades de Sumapaz y Usme, pues esta cuenta con una extensión de 12.998,46 hectáreas.

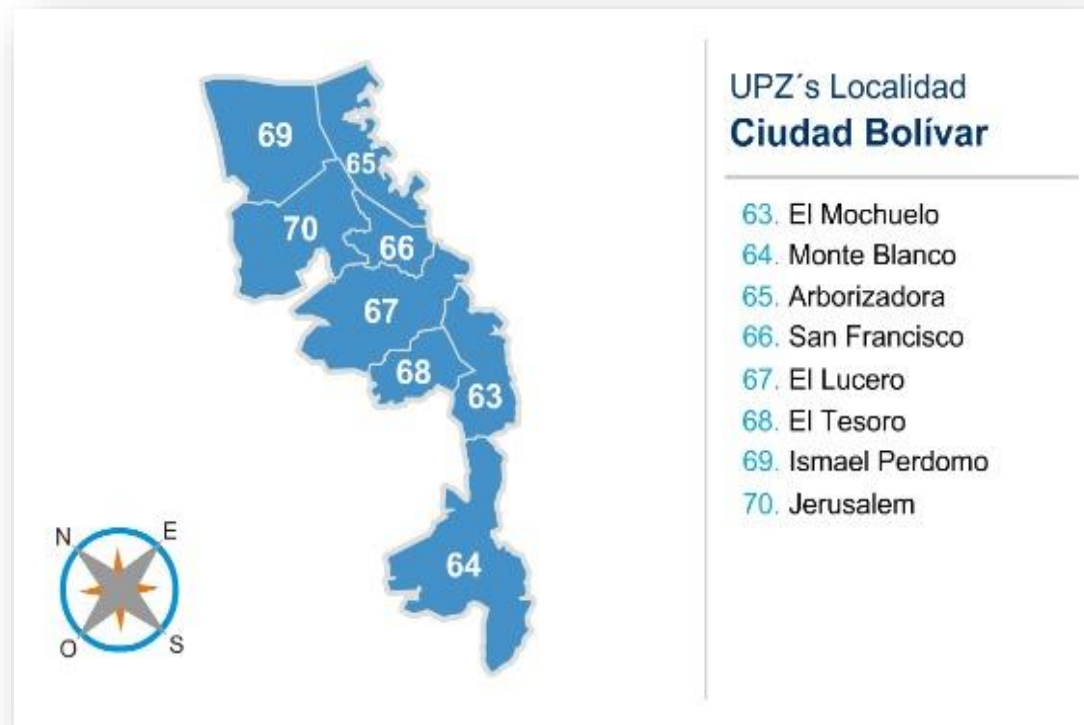
La topografía de Ciudad Bolívar es en un 80% montañosa y el 72% de la localidad es considerada zona rural.

Mapa por localidades de Bogotá



La localidad 19 está repartida entre 8 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) en la parte urbana y 3 corregimientos en la rural.

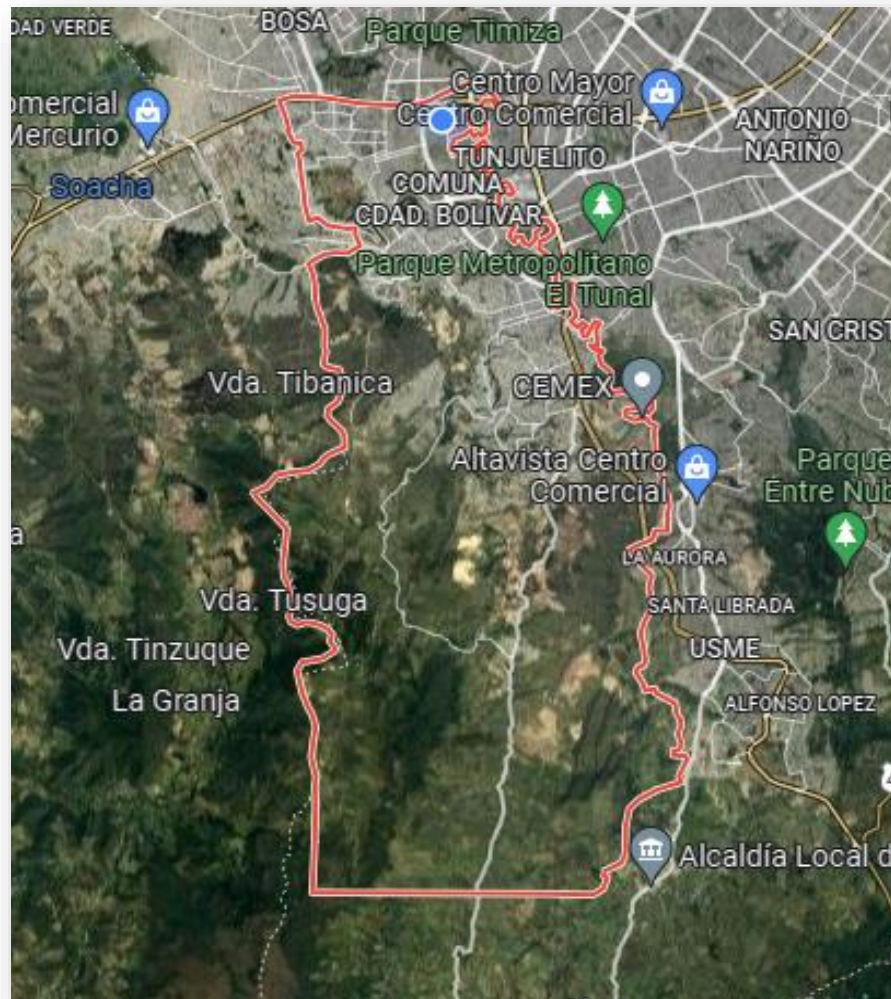
Mapa UPZ, Localidad de Ciudad Bolívar



De acuerdo con el decreto 415 de 2005 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 66, SAN FRANCISCO, esta se encuentra conformada por los barrios San Francisco, La Acacias, Candelaria La Nueva, Gibraltar, Colmena, La Casona, Juan José Rondón, San Luis Sur, San Fernando Sur, Santa Inés de la Acacia, Millán Los Sauces, Puerta del Llano, Sauces, Hortalizas y El Recuerdo.

Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 66, San Francisco.

En relación a la información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación (2018). Encuesta Multipropósito de Bogotá, se registran los siguientes datos:



B. Educación

Según la Secretaría de Educación del Distrito, (2017), en materia educativa la localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 52 colegios oficiales, con una matrícula aproximada de 91100 niños y niñas que van al colegio oficial, es decir un 77,6%.

Por otro lado, el 24,4% restante, pertenece entonces al sector privado.

1. La localidad cuenta con 161 Colegios entre públicos y privados
2. Ciudad Bolívar cuenta con la Sede de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
3. Centro Salesiano Juan Bosco Obrero, ubicado en el barrio La Estrella.
4. Corporación Universitaria Minuto de Dios con sedes técnica, tecnológica y profesional en los barrios San Francisco, Candelaria y Potosí.

C. Salud

La localidad cuenta con 62,1% de afiliados sobre el total de su población al Sistema General de Seguridad Social, en régimen contributivo, en régimen subsidiado el 25,4 %, el 1,2 al régimen de excepción y un 0,6 que no está en el sistema según DANE Y Secretaría Distrital de Planeación.

1. Hay cerca de una veintena de centros de salud, entre UPAS (Unidades Primarias de Atención en Salud), UBAS (Unidades Básicas de Atención en Salud), CAMI (Centros de Atención Médica Inmediata) y dos hospitales (más uno en construcción).
2. Centro Zonal ICBF

1.4 Justificación

La realidad social colombiana atraviesa en la actualidad diversos tipos de situaciones que han replanteado las formas de relacionarse; la amenaza de una enfermedad, ha ocupado un espacio importante en el pensamiento de cada individuo, ya que desde aproximadamente finales del año 2018 e inicios del año 2019 se han presentado en diarios, revistas, televisión, radio, redes sociales, entre otros medios de comunicación, un número significativo de estadísticas, testimonios, informes, consejos prácticos e incluso enunciados ocurrentes acerca de la pandemia y los nuevos hábitos de vida que se han sugerido a lo largo de su aparición, por ende la exposición constante a este tipo de contenido tiende a aumentar los niveles estrés, arraigando para muchos, la sensación de tener un enemigo invisible el cual afecta nuestra psicología y la forma de relacionarnos.

Así lo afirma Rocío Carmona, columnista de uno de los periódicos más destacados en España, La Vanguardia. En ese escenario, niños y niñas se hacen partícipes dentro de las medidas de protección que se dan frente a la contingencia sanitaria derivada de la declaración de la pandemia por coronavirus 2019, (COVID 19) la cual es ocasionada por el virus SARS-COV-2. Esta realidad ha llevado al Gobierno Nacional de Colombia a decretar un gran número de medidas en las cuales se ha establecido el aislamiento social como un escenario que permite la prevención para la propagación del mismo.

En estas circunstancias, instituciones de educación se han visto fuertemente afectadas frente a la limitación de acceso siendo este el escenario por excelencia de participación y formación de los niños, niñas y adolescentes en el país; esta realidad a su vez ha generado una serie de

transformaciones frente a los modelos educativos y pedagógicos utilizados en estos establecimientos, generando estrategias que van de la mano del uso de tecnologías emergentes para adaptar las prácticas pedagógicas a entornos mediados por las Tecnologías de la Información (TICS) y que derivan en un reto para todos los actores involucrados en dichos campos, cambiando así las dinámicas de la Escuela, sus formas de relación y los procesos de aprendizaje de niños y niñas, con el ánimo de dar continuidad a los procesos de enseñanza a pesar de la pandemia.

En ese sentido, el presente proyecto surge frente al interés de conocer sobre el impacto del derecho a la educación, derivado de la declaración de Pandemia por el COVID, con el fin de comprender las representaciones sociales de los niños y niñas de la UPZ 66 San Francisco Ciudad Bolívar.

Conocer las representaciones sociales de los niños y niñas respecto a la transformación de su realidad, constituyen un factor esencial en el proceso de formulación tanto de políticas y programas sociales, como de prácticas pedagógicas, en los cuales se valore la capacidad de agencia de niños y niñas, y se propenda por la apropiación de los diferentes escenarios y estrategias que permitan fortalecer su construcción ciudadana, entendiendo que como sociedad se pretende siempre su protección en aras de promover el buen desarrollo tanto emocional social y físico siendo que estos tiene un impacto directo en su desarrollo general y en el adulto o adulta que se convertirán.

De igual manera, se reconoce que la participación social es un derecho esencial dentro de las sociedades democráticas, por eso Adriana Apud (2013), creadora del texto Participación Infantil del programa Enrédate con Unicef en formación del profesorado comparte un acervo de conceptos, reflexiones y experiencias sobre el derecho de la infancia en cuanto a su participación y a la promoción de espacios y mecanismos de participación para el desarrollo de un mundo más democrático, resaltando así que esta supone de “colaborar, aportar y cooperar para el progreso común” desde dos enfoques, el primero como aquel que permite que los individuos se desarrollen como agentes competentes y seguros de sí mismos, y el segundo como aquel en el que se mejora la organización y el funcionamiento de las comunidades.

Asimismo, relata que, en los adultos, la idea de que los niños deban participar provoca ciertas conjeturas de desconfianza, duda o miedo, y que inclusive en algunas ocasiones un gran porcentaje de adultos y padres, consideran que darle a los niños y niñas la oportunidad de expresar sus ideas u opiniones, es sinónimo de darles el control total y dejar que se apoderen de diversas posturas en un sentido no tan positivo. Sin embargo, esta misma autora relaciona que en promedio el 35% de la población mundial está constituida por niños y niñas, sin embargo, es muy poco lo que conocemos acerca de sus gustos y disgustos o inclusive aquellas cosas que les gustaría cambiar.

En esencia, la escasez de espacios y oportunidades que permitan su expresión, reconociendo a su vez la necesidad de reconocer a los niños y a las niñas como sujetos de derechos activos en nuestra sociedad siendo ellos capaces de decidir sobre su propio desarrollo aportando juicios y soluciones a sus círculos sociales más inmediatos como lo son la familia, la escuela y las comunidades.

2. Definición del problema

2.1 Antecedentes del problema

La infancia es una etapa esencial en el desarrollo integral del ser humano, debido a la pandemia del COVID 19, y su impacto en el entorno escolar el cual ha estado mediado por el uso de diferentes herramientas digitales y plataformas virtuales, que si bien han favorecido la continuidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje, son insuficientes e ineficientes en comunidades que no cuentan con el acceso y las herramientas necesarias para la conexión virtual.

Según la UNICEF, en su publicación realizada el 16 de septiembre de 2021 la pandemia ha arrebatado sus aulas a casi 77 millones de niños durante los últimos 18 meses, el cierre prolongado de las escuelas ha significado que aproximadamente 137 millones de niños y niñas no pudieran recibir educación presencial durante ese tiempo, esto a causa del cierre de las instituciones educativas, teniendo en cuenta que al menos un tercio de los escolares del mundo no tiene acceso a la enseñanza a distancia. A este panorama se suma el hecho de que se ha disparado el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no recibe ningún tipo de educación, ya sea a distancia o presencial, privándoles de la protección que necesitan especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, lo que ha sido devastador para el aprendizaje, la salud y el bienestar de los niños, las repercusiones para cada uno de ellos, su familia, su comunidad y su situación económica se dejarán sentir durante años.

Teniendo en cuenta esta información, y el impacto del COVID 19 en la infancia, se considera que, aunque el cierre de las escuelas afecta a todos los niños, son los más vulnerables quienes sufren las consecuencias, ya que algunos de ellos (estudiantes) han podido acceder a la

enseñanza virtual durante los cierres de las instituciones educativas, pero muchos otros han presentado dificultades debido a la falta de acceso a los medios y recursos. Al menos un tercio de los escolares del mundo no tiene acceso a la enseñanza a distancia. UNICEF (2020).

2.2 Formulación del problema

Acorde con lo anterior se plantea la siguiente pregunta problema: ¿Cuál ha sido el impacto del COVID 19 bajo la perspectiva de la garantía del derecho a la educación en infancia?

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

- Comprender las representaciones sociales de los niños, niñas, padres y madres de familia, docentes y profesionales de la UPZ 66 San Francisco Ciudad Bolívar sobre el impacto del COVID 19 en la garantía del derecho a la educación.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las transformaciones que se generan en los entornos hogar, educación, salud y espacio público a partir de las voces de los niños y niñas.
- Describir las representaciones sociales de los padres de familia frente al impacto del COVID 19 en los entornos hogar, educación, salud y espacio público.
- Caracterizar las transformaciones que se generan el entorno hogar, educación, salud y espacio público a partir del equipo interdisciplinar de la UPZ 66 San Francisco Ciudad Bolívar.

4. Diseño metodológico

4.1 Método

Se implementó una investigación de tipo cualitativa aplicada dentro de un marco de estudio fenomenológico empírico, el cual se desarrolló por medio de la recolección de entrevistas semiestructuradas, en donde se pretendió evidenciar el impacto que ha tenido la garantía del derecho a la educación por la pandemia actualmente conocida como COVID 19, comprendiendo desde la narración de cada niño y niña, padres o madres de familia, docentes y un equipo psicosocial, su punto de vista y observación tanto personal como profesional o en algunos casos los beneficios obtenidos en el proceso del aislamiento, para esto se tomó como población a dos instituciones educativas, una de índole público y la otra privada, con la finalidad de reconsiderar a mayor profundidad el impacto generado en la educación y poder fomentar un espacio de comparación y análisis de las realidades sociales, de allí se recolectaron:

- A. Ocho (8) entrevistas semiestructuradas desarrolladas por cuatro (4) niños y cuatro (4) niñas escolarizadas de la Institución Educativa Distrital Acacias y el Colegio Confraternidad San Francisco de la localidad de Ciudad Bolívar, las cuales permitieron con preguntas categorizadas servir de guía para la elaboración del análisis del impacto generado por la pandemia del COVID 19 en la garantía de derecho a la educación.
- B. Seis (6) entrevistas semiestructuradas desarrolladas por tres (3) padres y madres de familia de los niños y niñas entrevistados de la institución educativa de carácter público y tres (3) padres y madres de familia de los niños y niñas entrevistados de la institución educativa de carácter privado.

C. Diez (10) entrevistas semiestructuradas desarrolladas a cuatro (4) docentes que ejercen sus labores en la Institución Educativa Distrital Acacias, cuatro (4) docentes pertenecientes al Colegio Confraternidad San Francisco y dos (2) profesionales psicosociales de las cuales una de ellas es trabajadora social perteneciente a la institución educativa de carácter público y la otra, psicóloga de la institución educativa privada, esto con el fin de contribuir teóricamente a la construcción de representaciones sociales a partir de dichas entrevistas.

Se partirá de un método cualitativo y un marco fenomenológico, ya que según los autores Blasco y Pérez (2007: 25), la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, proporcionando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas, permite la utilización de una variedad de instrumentos para la recolección de la información como las entrevistas, imágenes, y observaciones, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

Por otra parte, Taylor y Bogdan (1987), citados por Blasco y Pérez (2007:25-27) al referirse a la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que, en su más amplio sentido, es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable.

Así mismo, se refiere a un marco fenomenológico ya que este nos permite como teoría fundamentada obtener las perspectivas de los participantes, sin embargo, en lugar de generar

un modelo a partir de ellas, se explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno, generando y contribuyendo de esta manera al constructo social en la infancia.

Esta investigación desarrolla la descripción mediante una postura cualitativa, participativa, que permite identificar las representaciones sociales de los estudiantes, padres, madres, y profesionales partícipes, a través de las narrativas que surgen en la dinámica cotidiana derivada del aislamiento social. De esta manera, se accede a la construcción social de los actores participantes en donde se promueve el valor de su punto de vista y su sentir frente a las realidades vivenciadas, las cuales se usaron como técnicas de apoyo, por parte del desarrollo de entrevistas semiestructuradas.

4.2 Unidad de análisis

Para describir el presente proyecto de investigación a mayor profundidad, se desarrolló una observación en cuanto a las categorías y subcategorías de análisis con el fin de conocer el impacto generado por el COVID 19 en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad en infancia; a continuación, se realiza la descripción de las mismas.

4.3 Categorías

A partir de la política nacional de infancia y adolescencia 2018 – 2030 se establece una configuración de entornos que promueven el desarrollo en la infancia, en ese sentido y para su análisis se relaciona la siguiente información:

Tabla 1. CATEGORIZACIÓN DE ENTORNOS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO EN INFANCIA	
ENTORNO	SUBCATEGORÍAS
<p>HOGAR: Durante la pandemia por el COVID 19 se evidenció que el centro de acogida para las personas eran sus hogares, el lugar más seguro en donde cada uno podía y puede encontrarse en muchas situaciones, por comodidad, confianza, tranquilidad y demás. Para muchos niños este fue el lugar que junto con sus padres, madres o cuidadores les brinda más tranquilidad y estabilidad tanto emocional, física y social para un desarrollo óptimo de cada etapa.</p>	<p>Dinámica Socio familiar: En muchas situaciones en las cuales se ven desenvueltos los seres humanos por su manejo emocional se comprende que las dinámicas socio familiares sean cambiantes o con el solo hecho de empezar a crecer en un proyecto de vida definido estas se modifican, durante el aislamiento preventivo no pasó desapercibida pues según la UNICEF (2020) el impacto de la pandemia en las familias fue más allá del nivel salud, se entendió la necesidad de generar información más clara sobre los desafíos emergentes que puede sufrir una familia, la importancia de la toma de decisiones y cómo cada una de las necesidades presentadas durante este tiempo y consecuencias dan para aportar al fortalecimiento de políticas públicas y a programas de índoles psicosociales.</p> <p>Según la política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030, se constituye el entorno hogar como el escenario de residencia permanente donde un individuo o grupo habita. Se configura desde relaciones de convivencia y vínculos de afecto, a la vez que proporciona condiciones de infraestructura, sanitarias y estéticas acordes a los requerimientos e intereses de quienes lo ocupan.</p> <p>Las dinámicas socio familiares son aquellas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que se mantienen presentes en las relaciones de los seres humanos con la finalidad de dar a conocer una necesidad, dificultad, emoción o demás.</p>
<p>EDUCACIÓN: En la política nacional de infancia y adolescencia, este se constituye como un escenario para promover procesos y relaciones educativas de enseñanza y aprendizaje, diseñado para la potenciación intencionada del desarrollo integral de los NNA a partir de las experiencias pedagógicas que promueven el desarrollo de competencias que posibilitan la construcción del</p>	<p>Aprendizaje: Durante el proceso del aislamiento preventivo la UNICEF (2020), habla de cómo el aprendizaje se vio interrumpido por diversos factores entre ellos, la brecha de desigualdad social frente a la adquisición de equipos o de redes de internet, además de la educación de baja calidad y la falta de experiencia de la Sociedad para afrontar situaciones de esta índole.</p> <p>Recursos Electrónicos: la UNICEF en su comunicado de prensa del 5 de junio de 2020 titulado La falta de igualdad en</p>

<p>conocimiento, desarrollo de capacidades, actitudes, aptitudes y prácticas en diversas situaciones y contextos.</p>	<p>el acceso a la educación a distancia en el contexto de la COVID-19 podría agravar la crisis mundial del aprendizaje:</p> <p>“El acceso a la tecnología y a los materiales necesarios para seguir estudiando mientras las escuelas permanecen cerradas es notablemente desigual. Del mismo modo, los niños que no disponen de ayuda suficiente para estudiar en casa apenas tienen medios que faciliten su educación.”.</p> <p>Los medios virtuales se convirtieron en herramienta fundamental para una educación de calidad y el medio de comunicación y de trabajo más importante durante la pandemia, sin embargo, la brecha de desigualdad también se hace presente en este, además de que no todos los niños y niñas cuentan con la conexión en otros hogares no son bien aprovechados y cuentan con un mal manejo.</p> <p>Freire se refiere al aprendizaje como la creación de condiciones en una persona para su propia producción y construcción que logren contribuir a la sociedad.</p> <p>Los recursos electrónicos son todas aquellas posibilidades a las que se puede acceder para en este caso acceder a clases virtuales, lo anterior acompañado de los diversos medios virtuales por los cuales se puede acceder no solo a diferentes partes del mundo en segundo sino también a educación.</p>
<p>SALUD: Durante la pandemia producida por el COVID 19 se concibe la salud como el valor máspreciado que puede poseer una persona, adicional a ello el cuidarla y proteger su calidad se ha vuelto más importante año tras año por lo cual velar por el bienestar de las dimensiones que tiene el ser humano es una de las consecuencias más importantes que dejó el COVID 19 esópicamente en el aspecto de salud mental en los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Alimentación: El decreto 470 de 2020 toma dos medidas necesarias para la garantía de derechos en la Emergencia Sanitaria (i) el Programa de Alimentación Escolar se brinde a los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sector oficial para su consumo en casa, durante la vigencia del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; y, (ii) los municipios , distritos y departamentos podrán habilitar recursos del Sistema General de Participaciones, para garantizar la continuidad del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Dentro de la política nacional de infancia y adolescencia se contempla para los niños y la niña una salud integral, siendo esta como un equilibrio este un bienestar nutricional, físico, mental, ambiental, comunitario y en la garantía de la protección y ejecución a los derechos básicos para un crecimiento y desarrollo adecuado.</p>
<p>ESPACIO COMUNITARIO Y ESPACIO PÚBLICO:</p>	<p>Pares y habilidades para la infancia: En Colombia se encuentra como antecedentes del tema de estudio que Ellen Mc. Ginnis y Arnold P. Goldstein (2014), de la Fundación</p>

<p>Considerando también la política nacional de infancia y adolescencia, este se constituye como los escenarios propios y próximos de la dinámica relacional de los individuos y colectivos, que se organizan en grupos de base, redes sociales y comunitarias. Incluyen espacios de relación, encuentro y desplazamientos dispuestos en lo público, y el goce efectivo de los lugares que son de todos, que son públicos.</p>	<p>para el Bienestar Humano SURGIR, a través del programa de habilidades para la infancia temprana, plantean que las habilidades prosociales (socialización y cortesía; asertividad; prevención y manejo de conflictos; y construcción de vínculos sociales) constituyen elementos fundamentales en la convivencia pacífica. En la actualidad se encuentran estudios que han realizado esfuerzos para comprender los impactos que ha tenido el COVID 19 en los escenarios de actuación de niños y niñas; principalmente estudios derivados a la comprensión del fenómeno en procesos educativos dentro de los cuales sus resultados señalan situaciones preocupantes derivadas del aislamiento social.</p> <p>Docentes: Cáceres (2020), plantea como a partir de la suspensión de clases presenciales ante la pandemia del covid-19 ha llevado a los docentes a enfrentar nuevos desafíos donde la empatía hace parte de un factor fundamental en los procesos de aprendizaje, teniendo en cuenta que el ser humano aprende a partir de emociones; de acuerdo a ello se debe buscar procurar evitar el abandono a los estudiantes transmitiendo calidez, motivación y afectividad para dar continuidad en el proceso del rol educativo.</p> <p>Por otro lado, los espacios comunitarios y públicos se entienden como aquellas estructuras que se diseñaron socialmente para que dentro de un lugar no determinado se encuentren una o más personas.</p> <p>De allí, Ausubel sostiene que el aprendizaje sucede cuando se aumentan y se perfeccionan los conocimientos que uno ya posee. Con lo cual, otorga una vital importancia a los saberes previos y a la lógica de pensamiento que cada uno de nosotros utilizamos para aprender.</p>
<p>AISLAMIENTO SOCIAL</p>	<p>Decreto, 457, 2020, Se decreta el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, hasta el 13 de abril. Se establecen 34 excepciones y se garantiza prestación de servicios básicos y abastecimiento, de igual forma suspende las operaciones aéreas nacionales, salvo carga y emergencia humanitaria, hasta la misma fecha y define las sanciones por incumplimiento de las medidas de aislamiento obligatorio.</p>

a. Desigualdad del acceso digital: La pandemia producida por el COVID 19 conllevó a que los países de manera casi que obligatoria se adaptaran a la educación digital, evidenciando que en su mayoría no estaban preparados, la UNESCO (2020), realizó seguimientos de manera global a los cierres de las escuelas, en donde se evidenció que la desigualdad educativa que tenían los niños y niñas más vulnerables en temas de conexión era evidente. Además, se excluyó por lo menos un tercio de los estudiantes en la posibilidad de estudiar en forma remota. Por otro lado, la UNICEF menciona en uno de sus comunicados de prensa del 05 de junio 2020 que los materiales de los cuales disponían los niños y niñas en la educación virtual eran desiguales, por ende, aquellos que no contaban con apoyo no tenían acceso a medios tecnológicos para las conexiones.

De esta manera, Robert Jenkins de la UNICEF (2020), recalca como la educación reflejaba diversas falencias y como la pandemia se volvió un agravante para aumentar la brecha de desigualdad y falta de calidad educativa.

b. Interrupción del aprendizaje: La desigualdad de acceso a la educación virtual no solamente se dio en los estudiantes sino también en muchos docentes, padres, madres de familia y cuidadores; la falta de herramientas, conocimientos, estructuras y estrategias hicieron durante la pandemia que muchos niños y niñas tuvieran una interrupción del aprendizaje haciendo con ello especialmente que la lectoescritura se viera más afectada, la socialización y las relaciones interpersonales, además se precisa como también se fue perdiendo poco a poco el interés por la educación virtual debido a congestiones en la red y dificultades en la calidad de conexión.

- c. Abandono escolar:** La UNICEF (2020), menciona cómo las posibilidades de regresar a la escuela después de la pandemia se minimizan entre más tiempo duren cerradas las escuelas, aumentando esto en la población pobre, con discapacidad y las niñas que han tenido embarazos a temprana edad, lo anterior debido a que los intereses disminuyen, las necesidades en los hogares se transforman y por ejemplo el trabajo infantil aumenta, las niñas que han sido madres priorizan las labores del hogar y el cuidado de los niños y la población con discapacidad pierden en su mayoría el apoyo para el retorno académico.
- d. Preparación de la familia para enseñar:** La pandemia generó que en muchos hogares se afrontara de manera diferente la educación para con los hijos, el encuentro de emociones y entre ellas especialmente la frustración, la falta de interés y el desconocimiento de la situación llevaron a que en muchos hogares no se tuvieran las herramientas necesarias para afrontar el aislamiento, en los hogares que se tenían los medios económicos para la conexión y disposición de materiales educativos no se contaba con el tiempo por parte de los padres o cuidadores y en otros no había ni el tiempo, los recursos o el conocimiento. Con lo anterior se puede evidenciar que la calidad de la educación no solamente necesita un reajuste en los niños y niñas, sino que también para con los adultos pues es evidente que se requiere disminuir la brecha de desigualdad y analfabetismo.

4.4 Subcategorías

- a. Falta de calidad en la alimentación:** La UNICEF realizó un sondeo en julio y agosto del 2020 en diferentes territorios con el ánimo de identificar las falencias alimentarias a las que estuvieron expuestos los niños, niñas y adolescentes durante la pandemia, reconociendo que una de las barreras se dio como consecuencia de la crisis afrontada,

además de ello la alimentación saludable en la mayoría de los hogares dejó de ser una prioridad pues el consumo de azúcar, comidas rápidas y procesadas aumento sumándose a lo anterior una vida más sedentaria.

b. Violencia doméstica: Previo a la pandemia ya se mostraban en los diversos medios de comunicación cifras alarmantes en los tipos de violencia doméstica, la UNICEF (2020), estima que en América Latina y Caribe cerca de 100 millones de niños y niñas entre los 2 y 17 años han sido testigos de alguna situación de violencia doméstica, dentro del contexto de la pandemia el mal manejo de emociones, la situación social, económica y política, el trabajo en casa que aumento los niveles de estrés junto con el aislamiento preventivo hizo que esas cifras aumentaran de manera alarmante, no solamente en violencia doméstica, sino que esta viene acompañada de abuso sexual, psicológico, emocional, negligencia y descuido entre otros tipos que vulneran los derechos, se puede hilar que a lo largo de la historia de las pandemias este tipo de situaciones hacen parte de los procesos de aislamiento y cuarentenas.

4.5 Criterios de validez y confiabilidad

Como constructores inherentes del proceso de investigación, comprendemos que los criterios de validez y confiabilidad permiten una percepción de rigurosidad sujeto a concertar con las perspectivas epistemológicas, teorías, métodos y resultados que sustentan determinada investigación, en este caso se precisaron los niveles de participación tanto de los investigadores como de los participantes, identificando de esta forma el contexto social e interpersonal en el que se recogen los datos, se determinaron como métodos de recolección

de la información y de su análisis a través de las entrevistas semiestructuradas en los tres actores (niños y niñas, padres de familia, profesionales docentes y psicosociales) y grupos focales, de tal manera que otros investigadores y/o lectores puedan servirse de la investigación o documento original, por medio de las entrevistas semiestructuradas a los niños, padres y docentes basadas en las categorías y subcategorías que el mismo proceso de investigación proporcionó.

En este orden de ideas los métodos que se emplearon en la investigación cualitativa son, la entrevista semiestructurada, siendo esta la adecuada para la intervención con niños y niñas, así es como posteriormente detallamos el instrumento pertinente al tipo de estudio en el que se aborda la entrevista semiestructurada, que en concordancia con su desarrollo se generaron como necesidad a partir de las primeras investigaciones y orientaciones dadas por la teoría, dentro de estas se evidenció la necesidad de crear instrumentos de fácil entendimiento para los grupos a intervenir especialmente para ejecutar en la etapa de infancia, lo instrumentos debían contar con ciertas características que permitieran fomentar principalmente la conversación y escucha en cada una de las preguntas planteadas para así posteriormente analizar el porqué de cada una.

Se diseñaron a partir de la necesidad de dar respuesta al objetivo principal, categorías y subcategorías del proyecto de investigación, además entendiendo que las preguntas consignadas en estos permiten con cada una de sus respuestas la reflexión del impacto en la garantía del derecho a educación. Cabe resaltar que para Guba & Lincoln (1989) los seres humanos recolectan la información más fácilmente, a través del empleo directo de sus

sentidos: hablar con las personas, observar sus actividades, leer sus documentos, describir las señales que dejan, entre otros, pilares fundamentales que permiten justificar estos constructores como cimientos de validez y confianza.

4.6 Definición de hipótesis

De acuerdo con la Revista Semana en el artículo “6 efectos de la catástrofe generacional en la educación por la pandemia” publicado el 16 de septiembre del 2020, diversos expertos han explicado qué posibles consecuencias podría tener el cierre de las escuelas en determinada generación de estudiantes, planteando a su vez, planes de emergencia para ayudar a mitigar la crisis.

Con ello abordan seis principales efectos que provocaría la pandemia a nivel educacional: la primera de ellas es la interrupción del aprendizaje, ya que el efecto más evidente fue el cierre de las instituciones, el segundo es la falta de alimentación ya que principalmente en Latinoamérica gran parte de las entidades de educación pública el estado les financiaba desayuno y almuerzo gratuito a niños y niñas con escasos recursos económicos, el tercero es la escasa preparación de la familia al enseñar, teniendo en cuenta que algunos de los niños y niñas daban continuidad a su proceso escolar por medio de guías lo cual se sumaba a la responsabilidad laboral para padres, o tutores, el cuarto de ellos es la desigualdad en el acceso a clases digitales esto debido a que en muchas zonas de la región no hay señal de internet ni equipos. En el quinto lugar se encuentra el aumento del abandono escolar y en el sexto se registra la violencia doméstica y los embarazos

prematurados, de allí que muchas niñas quedaban expuestas a situaciones de abuso y en otras ocasiones quedan relegadas a las labores del hogar.

Fue importante reconocer que el rol de los padres, madres y/o cuidadores desempeñó un papel fundamental durante la pandemia, puesto que muchas de las consecuencias negativas para con los niños y niñas se dieron debido que ellos no contaban con las herramientas necesarias para afrontar el manejo de emociones, la educación en casa, una alimentación balanceada acompañada de ejercicio, una convivencia sana y actividades de integración en familia, dificultades económicas y de diversos índoles, situaciones de maltrato intrafamiliar, la no convivencia de los niños y niñas con sus pares, el mal manejo de las redes sociales y el tiempo de ocio entre otras. Adicional a lo anterior el rol desempeñado por los docentes fomentó el interés o no inertes por continuar un proceso educativo, quienes al otro lado de la pantalla también afrontaban sus propios retos debido a la dinámica social producida por la pandemia del COVID - 19.

Efectos como estos son tenidos en cuenta en la comprensión de las representaciones sociales de los niños y niñas de la UPZ 66 San Francisco en la garantía del derecho a la educación.

4.7 Variables

- a.** Niños y niñas escolarizados, es decir aquellos que continuaron con su proceso escolar durante el año 2020.
- b.** Haber recibido servicios educativos en tiempos de pandemia por COVID –19, independientemente de su modalidad (Clases virtuales y/o otro tipo de apoyo pedagógico como los recursos físicos ya sea de cartillas o guías).
- c.** Rango de edad de 08 a 10 años, teniendo en cuenta que se da la participación de ocho niños y niñas, cuatro de ellos estudiantes de la I.E.D Acacias II, y cuatro de

ellos pertenecientes a la institución privada Confraternidad San Francisco de la localidad Ciudad Bolívar.

- d. Estudiantes en colegios ubicados en la UPZ 66 San Francisco Ciudad Bolívar cuyos estratos socio económicos se clasifique dentro del 2 y 3, dada la afectación e implicaciones de la vulneración de derechos en el sector.
- e. Equipo psicosocial conformado por trabajador social, psicólogo y docente los cuales a su vez hayan proporcionado sus servicios durante la pandemia a niños y niñas entre los 08 a 10 años de edad, independientemente de su modalidad.

4.8 Indicadores

Con el análisis de cada uno de los datos y la información disponible proporcionada en las entrevistas semiestructuradas a cada uno de los actores, se iniciaron procesos que permitieron determinar parámetros como resultados y productos adquiridos de esta herramienta.

4.9 Universo o población

La población participante se determina por ocho (8) niños y niñas en edad de infancia de 08 a 10 años, cuatro (4) de ellos estudiantes de la I.E.D Acacias II, y cuatro (4) de ellos pertenecientes a la institución privada Confraternidad San Francisco de la UPZ 66 San Francisco de la localidad Ciudad Bolívar, los cuales hayan recibido servicios educativos de manera virtual, presencial o semipresencial a partir del inicio de la pandemia por COVID-19. Por otro lado, el equipo profesional se precisa por un trabajador social, un psicólogo y ocho (8) docentes, los cuales a su

vez proporcionaron sus servicios a niños y niñas entre los 08 a 10 años de edad en cada una de las instituciones, independientemente de su modalidad. En el caso de los padres y madres fueron seis (6) partícipes, quienes estuvieron al cuidado de los niños y las niñas durante la pandemia, esto teniendo en consideración el rol de cada uno de los actores para la garantía del derecho de educación en infancia.

Para los niños y niñas participantes, se define este rango de edad considerando que para la construcción de las entrevistas semiestructuradas se requiere reconstruir sucesos en tiempos cronológicos. Según Akros (2017), entidad dedicada a la fabricación y recursos didácticos con alto valor educativo, los niños en edades tempranas al poseer una visión del tiempo correspondiente a su edad se ubican en el tiempo cronológico propicio de la investigación.

4.10 Muestra

Se comprende de ocho (8) estudiantes, cuatro (4) de ellos pertenecientes a la I.E.D Acacias II, la cual lleva este nombre haciendo alusión al barrio donde se encuentra ubicado, también recibe el nombre de Acacia por un género de arbustos y de árboles, esta institución cuenta con un equipo psicosocial quienes se encargan de apoyar a los estudiantes para resolver necesidades que no siempre están ligadas al ámbito académico, sino más bien, a su contexto social. Estas necesidades pueden ser socioeconómicas, emocionales, dificultades familiares, de salud, situaciones excepcionales (por ejemplo, embarazo), entre otras, que si no son detectadas y apoyadas podrían terminar con la deserción escolar del estudiante. Por parte del equipo

psicosocial se dispone de un trabajador social, en el caso de la institución pública, un psicólogo, y un docente para cada institución.

Dentro de la muestra se contó con la participación de cuatro (4) estudiantes pertenecientes a una institución privada de esta UPZ, los cuales hacen parte del Colegio Confraternidad San Francisco, el cual fue fundado en el año 1.982 en el barrio San Fernando Sur, localidad Ciudad Bolívar con el objetivo de brindar educación formal para los niños, niñas del sector, donde la cobertura educativa oficial no existía, por ello y con el apoyo de vecinos y allegados se inician actividades académicas con un grupo de 30 niños entre los grados 1º, 2º y 3º de Primaria. Esta institución cuenta en su planta docente con un equipo psicosocial conformado por el área de psicología y orientación.

Ambas instituciones como se mencionó anteriormente se encuentran ubicadas en la UPZ 66 San Francisco de la localidad Ciudad Bolívar, esto con el fin de analizar y profundizar cada experiencia como producto de investigación y comprendiendo así las diferentes dinámicas de su proceso escolar, teniendo en cuenta la colaboración de madres, padres, cuerpo docente y profesionales, con esto se nos permite la descripción de cada una de las representaciones sociales que los estudiantes y los profesionales, a través de las narrativas construyen como una dinámica cotidiana derivada del aislamiento social.

4.11 Instrumentos y los elementos pertinentes al tipo de estudio

Como instrumento para la recolección de datos y de acuerdo con el tipo de estudio se hizo uso de la entrevista semiestructurada, la cual permitió una conversación guiada con los actores entrevistados, además de esto, brindó ventajas como flexibilidad, al mismo tiempo que mantuvo las directrices de la investigación y lo más importante, recopiló datos cualitativos fiables para la construcción de las experiencias. Para lograr esto, se desarrollaron estrategias didácticas en los niños y niñas como talleres de pintura, juegos, rondas y finalizando con globoflexia, con el fin de obtener el acercamiento a la población de una manera flexible, con un ambiente óptimo para el desarrollo de la entrevista y de esta manera establecer el rapport de manera adecuada.





Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, al referirse de entrevistas semiestructuradas, se reconoce que estas presentan un mayor grado de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a

los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

Ahora bien, para dar profundidad de análisis y una construcción interdisciplinar que permita reconocer diversos escenarios característicos del tema de investigación, se precisa el desarrollo del grupo focal, el cual Prieto Rodríguez, y JC. March Cerdá (2002), definen como una técnica de investigación cualitativa, consistiendo así en una entrevista grupal dirigida por un moderador a través de un guion de temas o de entrevista. En esta se busca la interacción entre los participantes como método para generar información. Esta herramienta, es constituida por un número limitado de personas: entre 3 y 10 participantes, o menos, según el requerimiento, un moderador y, si es posible, un observador. A través de él se obtiene información en profundidad sobre lo que las personas opinan y hacen, explorando los porqués y los cómo de sus opiniones y acciones, en este caso abordados con los profesionales, directamente.

La finalidad de trabajar una entrevista con los docentes fue reconocer desde su punto de vista profesional cómo se vieron enfrentados ante la pandemia, los desafíos, retos y adversidades que pasaron durante la etapa de aislamiento social y desde su quehacer profesional, las estrategias generadas y abordadas en el proceso, además de obtener por ellos mismos las falencias o fortalezas presentadas, adicional obtener respuestas con los padres que permite como profesionales en formación reconocer los desafíos que desde la profesión se presentan en contextos como estos, mostrando con ello la importancia de plasmar dichas estrategias para contar con conocimientos teórico prácticos para próximas oportunidades y para mejorar la metodología de abordaje en las consecuencias que se deben afrontar por la pandemia del COVID 19.

Se diseñaron tres instrumentos que acompañaron la búsqueda de información para cumplir los objetivos establecidos en el proyecto de investigación; uno diseñado para los niños y niñas con 9 preguntas de fácil entendimiento titulados experiencias de vida, puesto que desde su propia narrativa partirían a sus propias respuestas, otro para docentes y profesionales psicosociales de los colegios seleccionados, compuesto por 5 preguntas, las cuales se diseñaron para que desde su experticia y quehacer profesional manifestaran *grosso modo* el impacto de la pandemia en sus estudiantes desde un punto de vista integral y por último uno para los padres y madres de aquellos niños y niñas también entrevistados, de igual manera este último instrumento compuesto de 5 preguntas con el ánimo de apreciar dentro de los hogares que pudo haber sucedido durante este tiempo de confinamiento. (Ver Anexo B).

5. Resultados

Con el fin de analizar la información recolectada en la aplicación de los instrumentos y establecimiento del rapport, se diseñó una matriz en la cual se establecieron las categorías de entorno y sus subcategorías definidas teóricamente para así proporcionar un análisis y un desarrollo en los temas relacionados a la pandemia y su inferencia, especialmente en la infancia, por ende, a continuación, se describe su análisis. (Tabla 1).

5.1 Análisis de información y discusión

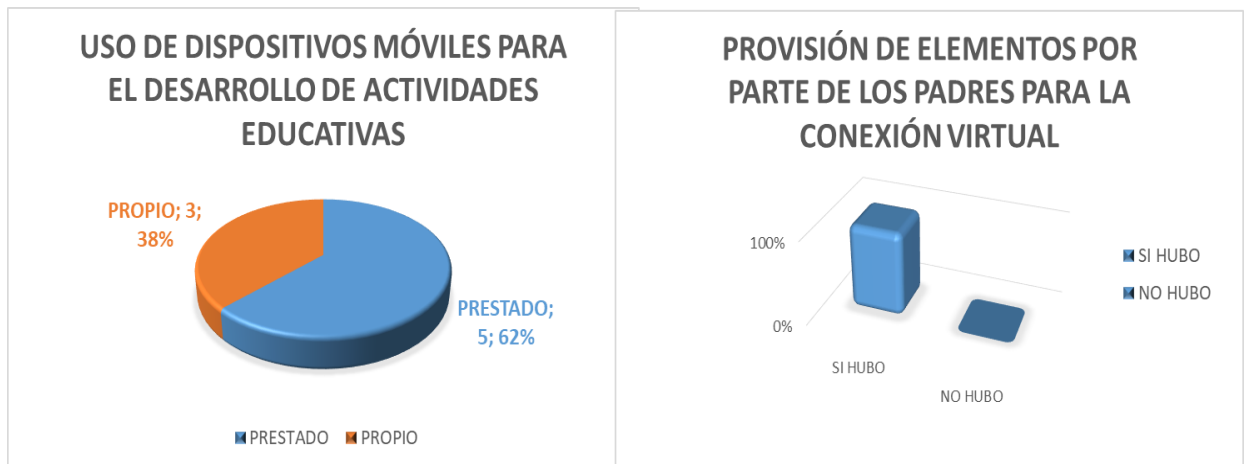
El análisis de la información retomó las consideraciones de la política nacional de Infancia y adolescencia 2018 – 2030, la cual tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo. De acuerdo con lo anterior, el presente trabajo de grado se desarrolló a partir de los 4 entornos de la infancia los cuales se determinan como los escenarios en los cuales los sujetos viven, se desarrollan, transitan, edifican su vida, se comparten y establecen vínculos y relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen y los cuales son: hogar, educación, salud, espacio comunitario y público.

5.1.1 Entorno Hogar

Generalmente al analizar el significado de la palabra hogar esta se concibe como el lugar donde se habita o, en este caso en particular, la casa donde viven los niños y las niñas, más sin embargo esa definición cruza estas brechas, ya que el hogar no está representado únicamente por el espacio material o físico que se habita, sino, por el contrario, principalmente hace referencia, al lugar donde la niña o el niño encuentra un espacio para sí mismo, aquel lugar en el cual hay una interacción con demás personas, las cuales generalmente integran su familia o aquellos que tienen el papel importante de su cuidador o cuidadora, aquellos delegados para generar espacios de amor, protección y seguridad.

A continuación, se presenta el análisis, considerando las respuestas obtenidas por los 3 actores de la presente investigación:

Imagen 1. Desarrollo de actividades escolares desde la casa y Provisión de Elementos por parte de los padres para la conexión virtual.



Fuente: Elaboración propia.

Para garantizar la conectividad y el acceso a las clases virtuales se requirió de ciertos elementos tecnológicos, los cuales tuvieron que ser obtenidos por los padres y madres de familia. Para tal fin, se evidenció que, de la totalidad de los entrevistados, el dispositivo más utilizado fue el teléfono móvil, donde cinco (5) de los ocho (8) estudiantes refirieron que este elemento se consiguió prestado por algún miembro del hogar, mientras que en el caso de los tres (3) estudiantes restantes (S1.VS, S6. DA, y S7.BS) este era de carácter propio. Del mismo modo, la totalidad de los padres de familia seis (6) tuvieron que proveer los elementos necesarios para garantizar el derecho a la educación virtual de sus hijos de acuerdo con las estrategias adoptadas por el MEN y la institución misma.

Imagen 2. Acompañamiento de un Adulto o Persona Responsable en el proceso de educación Virtual.

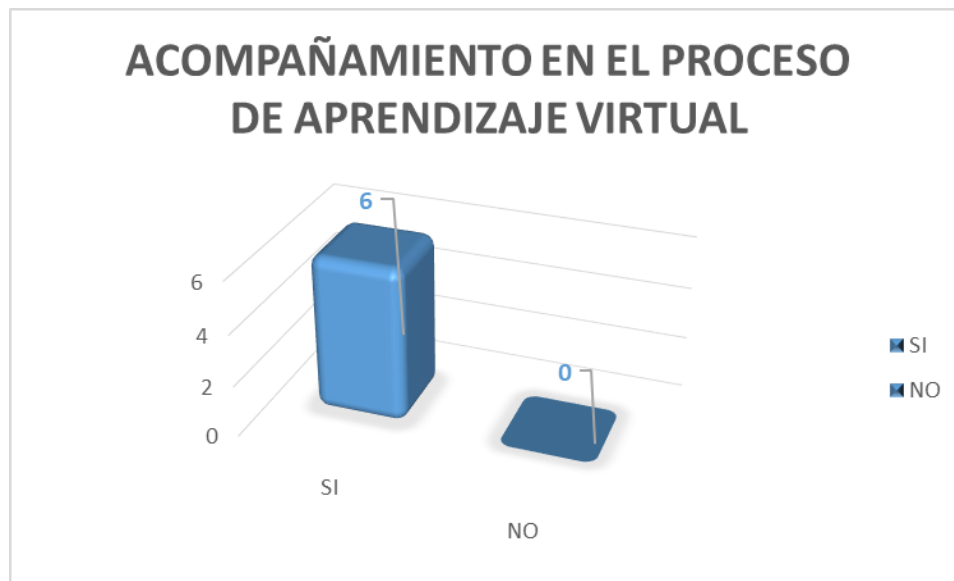


Fuente: Elaboración propia.

Para la garantía del derecho a la educación y de acuerdo con la Constitución Política de Colombia en el artículo 44, el cual establece que la familia tiene la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral, se evidenció que con respecto al acompañamiento de un adulto o persona responsable en el proceso de educación remota o virtual siete (7) de los ocho (8) estudiantes entrevistados refirieron haber contado con un apoyo permanente de algún miembro de su familia como padres, hermanos o abuelos, más sin embargo en el caso del S6.DA refirió estar sin compañía, tal como se evidencia en la siguiente afirmación: “Mmmmm no!, la verdad yo si estuve solo porque mi abuelo, mi abuela, mi mamá y mi tío tuvieron que trabajar y se iban temprano”, según las encuestas, aunque el factor laboral fue determinante, se logró el acompañamiento de los cuidadores o padres y madres de familia, lo que se pudo evidenciar a través de las respuestas obtenidas, siendo este un factor importante a la hora

del rendimiento por parte de los niños y niñas, pues se involucraron en el proceso de enseñanza aprendizaje aportando estrategias para la garantía del derecho a la educación.

Imagen 3. Acompañamiento en el proceso de aprendizaje virtual.



Fuente: Elaboración propia.

Desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y la política educativa, además de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, adoptada por las Naciones Unidas, reza en su artículo 26: 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación tiene que ser gratuita, al menos en lo referente a la enseñanza elemental y fundamental. La enseñanza elemental es obligatoria. 2. La educación tiene que apuntar a un pleno desarrollo de la personalidad humana y a un refuerzo del respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales. Tiene que favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, así como el desarrollo

de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3. Los padres tienen, por prioridad, el derecho de escoger el tipo de educación que sus hijos deben recibir.

En ese sentido y teniendo en cuenta las apreciaciones de Faure Edgar (1973), donde expone que “En el pasado de la educación, ésta aparece como inherente a las sociedades humanas. Ha contribuido al destino de las sociedades en todas las fases de su evolución; ella misma no ha cesado de desarrollarse; ha sido portadora de los ideales humanos más nobles; es inseparable de las mayores hazañas individuales y colectivas de la historia de los hombres, historia cuyo curso reproduce la educación bastante fielmente, con sus épocas gloriosas y sus épocas de decadencia, sus impulsos, sus atolladeros, sus confluencias y sus antinomias”.

Visto desde esta perspectiva, la educación cumple con un papel fundamental al referirse al desarrollo individual y social y, por ende, tal como se establece a través de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la cual se constituye como un derecho irrenunciable, pues es en buena medida a través de ella como el ser humano se hace propiamente tal y las sociedades avanzan hacia formas más desarrolladas de organización.

En este sentido, el acompañamiento permanente por parte de los padres y madres de familia en el proceso educativo de los menores fue relevante, y al analizar lo referido por estos (padres y madres) se obtuvo de sus testimonios que la totalidad expresaron la supervisión y apoyo constante a los niños y las niñas en lo que respectaba a las conexiones y desarrollo de actividades a través de la virtualidad, pero es necesario reconocer que en la pandemia se marcaron aún más barreras por las brechas socio económicas que de alguna forma influyeron en

la capacidad de acompañamiento y ayuda por los adultos del hogar, ya que al haber una inestabilidad económica, social o emocional por parte de las familias durante la emergencia.

De acuerdo con la dinámica anteriormente expuesta, se considera que un factor determinante en los procesos de atención fue el acompañamiento de los padres y madres de familia en los procesos académicos desde el hogar, pues mientras que para los menores esto significó falta de entrega de tiempos de calidad y compañía, para los padres y madres de familia estos tiempos se convirtieron en un desafío al buscar la estrategia para dar cumplimiento a sus labores con el fin de poder garantizar las necesidades básicas del hogar y al mismo tiempo encontrar la manera de acompañar a sus hijos e hijas en el rol académico a través de la virtualidad.

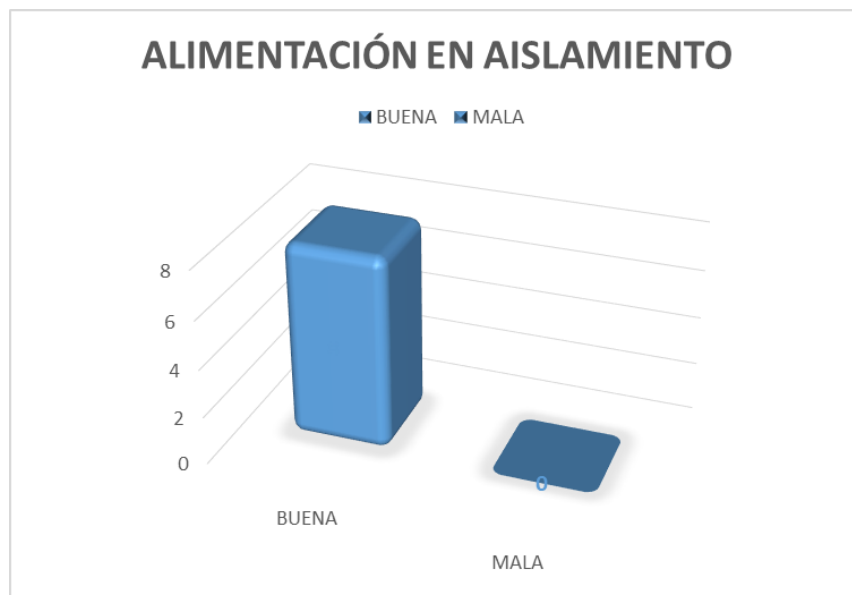
Imagen 4. Desarrollo de Actividades Escolares de casa



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las medidas adoptadas por el MEN para garantizar el derecho a la educación en los NyN una de estas consistió en la educación virtual o remota, para lo cual en la experiencia de los niños y niñas se evidenció que 5 de los 8 estudiantes entrevistados mostraron agrado, ya que era la estrategia de volverse a ver con sus compañeros y docentes, aunque fuera a través de una cámara y escucharse, mientras que tres (3) estudiantes (S1.VS, S3.MR, S4.ML) expresaron que no les agradó pues extrañaban el colegio, mostrando desinterés desde su lugar de residencia tal como lo relató S4.ML en el espacio de entrevista *“Pues a mí casi no me gustaba estar en la casa porque quedaba muy encerrada, a mí me gusta venir más a la escuela porque me divierto más acá en la escuela, que en la Casa”*. Lo anterior permitió evidenciar que una de las alternativas de relacionamiento en los menores durante el confinamiento en pandemia por COVID 19 fue a través de la conexión virtual, ya que les permitía sentirse cerca de sus pares, más, sin embargo, para tres (3) estudiantes esta no significó una alternativa.

Imagen 5. Alimentación en Aislamiento



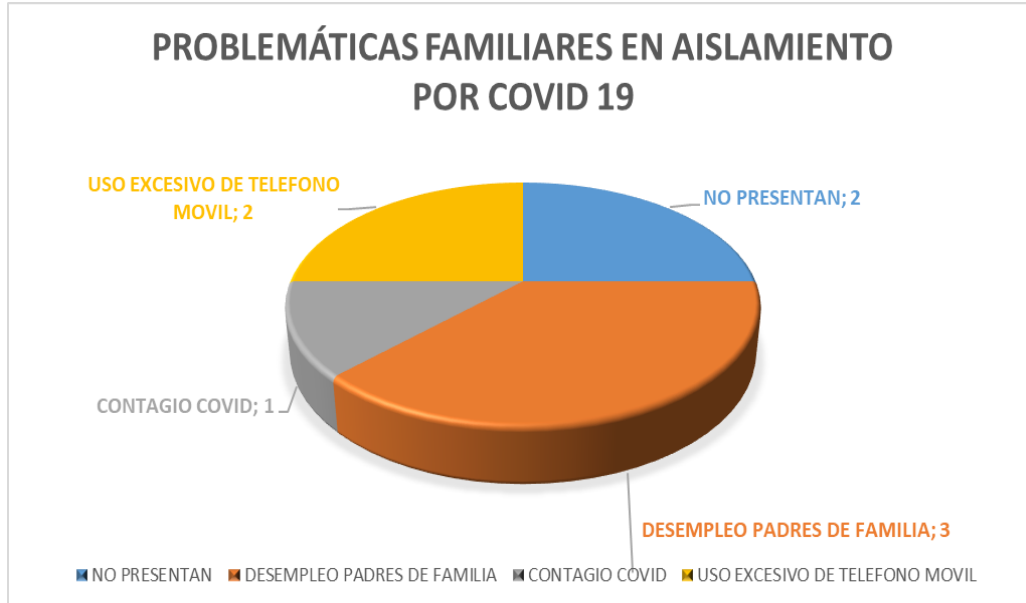
Fuente: Elaboración propia.

La alimentación hace parte de los elementos esenciales para el ser humano, por ende, se constituye en un derecho, el cual, para darle debido cumplimiento como derecho fundamental se deben tener en cuenta cuatro aspectos importantes:

1. Debe ser suficiente: es decir, suficiente para toda la población; 2. Debe ser accesible: cada persona debe poder obtener alimento, ya sea gracias a su producción propia (ganadería y agricultura), o gracias a un poder adquisitivo suficiente para comprar alimento; 3. Debe ser estable y duradero: el alimento debe estar disponible y accesible en todas las circunstancias (guerras, catástrofes naturales, etc.); 4. Debe ser salubre: es decir, consumible e higiénico, y en particular el agua debe ser potable. En ese sentido, los niños deben disponer de una dieta equilibrada para poder desarrollarse física e intelectualmente de manera adecuada. Es por esto por lo que el alimento debe ser suficiente y nutritivo.

Para la presente investigación y al referirse a la alimentación obtenida o suministrada en sus hogares durante el tiempo de confinamiento por COVID 19, los niños y las niñas en su totalidad refirieron haber contado con una alimentación adecuada según su conocimiento, ya que este no les faltó nunca según como lo expresaron S7. BS *“Bien eso no me faltaba nada porque ahí podía mi papá ir a trabajar, al menos un poquito, podía salir y ya”*. Y S3.MR *“A mí me gustó harto porque yo podía ir al supermercado a escoger diferentes cosas y también porque yo me la pasaba pegada a la cocina”*, lo que permitió analizar que el derecho a contar con una alimentación adecuada en los menores fue garantizado por los padres, madres de familia, cuidadores a cargo de los menores.

Imagen 6. Problemáticas familiares en Aislamiento por Covid 19



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las dinámicas de las relaciones intrafamiliares, se evidenció que dos (2) de los ocho (8) estudiantes entrevistados (S2.SA y S5. CB) refieren no haber presentado problemas de índole familiar durante la pandemia por COVID 19; tres (3) estudiantes (S1.VS, S3.MR, S4.ML), refirieron que las problemáticas familiares presentadas se encontraron relacionadas con el desempleo o la imposibilidad de trabajar en alguno de sus padres de familia o familiares como se puede evidenciar en los siguientes testimonios:

S6. DA,” *Que mi mamá, pues perdió el trabajo por la pandemia y pues no puedo trabajar más y pues en ese rato sufrimos mucho.*”

S7.BS “*Mi papá casi no podía ir a trabajar porque el aislamiento no lo dejaban a veces trabajar, ir a salir allá, a traer la comida y eso.*” Dos (2) estudiantes refirieron como problemática el dedicar tiempo libre desmedido al uso de dispositivos electrónicos como teléfono móvil y acceso a la televisión.

Lo anterior permite entrever que se presentaron problemáticas familiares en un bajo porcentaje de 0.08% en un (1) sólo estudiante aspectos relacionados con la salud como el caso de S8. JH: " Pues mi mamá y mi papá les dio COVID 19, entonces nos tocaba estar ahí aislados de ellos, de toda la familia".

Estas situaciones dentro de muchas otras correspondieron al impacto generado por la pandemia COVID 19, las cuales dejaron afectaciones de orden económico y social; según el BBVA Research publicado el jueves, 4 de febrero de 2021, en Colombia el año 2020 cerró con una tasa de desempleo nacional del 13,4% y urbana del 15,6%. Tanto la tasa nacional como la urbana siguieron reduciéndose en diciembre, como lo venían haciendo, desde junio la nacional, y, desde agosto la urbana, lo que puede significar la razón por la cual estas familias se vieron afectadas en el ámbito laboral, dada la caída de las economías a nivel mundial.

En relación con las afectaciones que se pudieron evidenciar en los menores durante el aislamiento por la pandemia Covid-19, y haciendo referencia al entorno hogar, de los diez (10) profesionales entrevistados cuatro (4) refirieron afectaciones a nivel hogar de la siguiente manera:

P2. JA refirió que *"Los estudiantes han presentado afectaciones como: desórdenes alimenticios, procesos de atraso en el desarrollo de competencias académicas, situación de abandono familiar"*.

Por otro lado, P4. AM constató que una de las afectaciones evidenciadas fue el *"Miedo a estar en comunidad ya que se entiende como foco de contagio para COVID 19, generándose un riesgo*

para el estudiante y su núcleo familiar”. Por otra parte, P6. DL refirió *“Falta de convivencia entre pares, poco o nulo desarrollo en las pautas de crianza, se evidencia agresión física y verbal en exceso”*.

Finalmente, P8. SR relató *“Encerramiento en casa, poca interacción entre compañeros y familiares, aislamiento”*. De igual manera, los padres y madres de familia relataron que las afectaciones a nivel social presentadas por los menores correspondieron a la falta de interacción con sus pares, lo que se evidenció en apatía, irritabilidad, poca comunicación, uso excesivo de elementos electrónicos como teléfonos celulares, desplazando de esta manera aún más la necesidad de interacción social, de allí se pudo diferir que la pandemia dada por COVID 19 generó afectaciones en los menores a lo que respecta con habilidades sociales y salud mental al definirse la medida de aislamiento social como forma para la contención de la propagación del virus.

Esta situación causó afectaciones en los niños y las niñas de acuerdo con las rutinas a las cuales estaban acostumbrados y que se tuvieron que modificar, teniendo menos tiempo de interacción presencial con sus pares, no han podido aún disfrutar de hacer deporte o de pasar tiempo fuera de casa como solían hacerlo antes de la pandemia. También se han suspendido o restringido muchas de sus actividades de ocio, mientras que han aumentado el número de horas dedicado a las labores educativas virtuales, entre otras.

Por todo lo anterior, esto ha generado transformaciones en la salud mental de los NN, si bien es cierto las nuevas tecnologías les permitieron continuar en contacto durante el confinamiento, se hace necesario el contacto físico. Además, muchos no se sentían en sus lugares

de residencia o desde donde tomaban sus clases virtuales con la suficiente comodidad, confianza o privacidad para mantener conversaciones con sus iguales como las que tenían fuera de casa.

Todo esto hizo que poco a poco sus habilidades sociales fueran quedando relegadas a un segundo plano y se hiciera evidente a través de las afectaciones que tanto los docentes y profesionales psicosociales como los padres y madres de familia refirieron anteriormente.

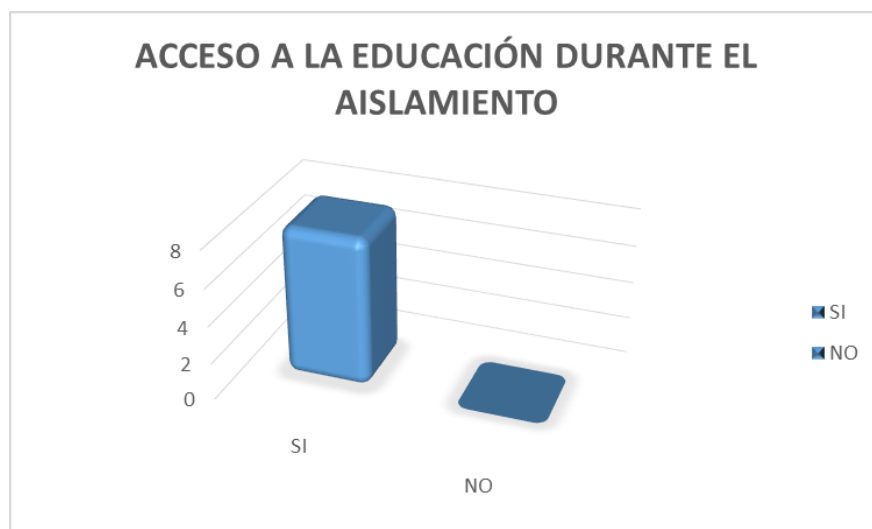
5.1.2 Entorno Educación

Dentro del entorno de educación se recopila nuevamente la Política nacional de Infancia y Adolescencia, en la cual se relaciona el escenario constituido para promover procesos y relaciones educativas de enseñanza y aprendizaje y su correlación con la dinámica abordada a raíz de la pandemia del COVID – 19.

Teniendo en cuenta que los entornos educativos y las interacciones generadas se construyen en el marco de procesos de enseñanza/aprendizaje contextualizados, donde se promueve el desarrollo de capacidades, la reproducción de la cultura, la construcción social de la ciudadanía, se incentiva el pensamiento y se tejen afectividades diferentes a las familiares, se comprende que desde la Política nacional el entorno educativo exige propuestas educativas y pedagógicas en el marco de comunidades educativas y ambientes acogedores, inclusivos, seguros y protectores. Según la publicación de la UNESCO (2020), titulada la educación en tiempos de la pandemia de COVID-19 en esfera de educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto.

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, esto debido al aumento de los índices de pobreza, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. En tal sentido, para el desarrollo del análisis se desglosa el entorno por una discriminación en las subcategorías de aprendizaje, recursos electrónicos y medios virtuales, esto teniendo en cuenta que la UNICEF en su comunicado de prensa del 5 de junio de 2020 titulado, “La falta de igualdad en el acceso a la educación a distancia en el contexto de la COVID-19”, resalta la crisis mundial del aprendizaje ya que se vio interrumpido por diversos factores entre ellos, la brecha de desigualdad social frente a la adquisición de equipos o de redes de internet, la educación de baja calidad y la falta de experiencia de la sociedad para afrontar situaciones de esta índole. Con el fin de recopilar y considerar la información proporcionada por cada uno de los actores en el entorno educativo se distingue el siguiente análisis:

Imagen 7. Problemáticas familiares en Aislamiento por Covid 19



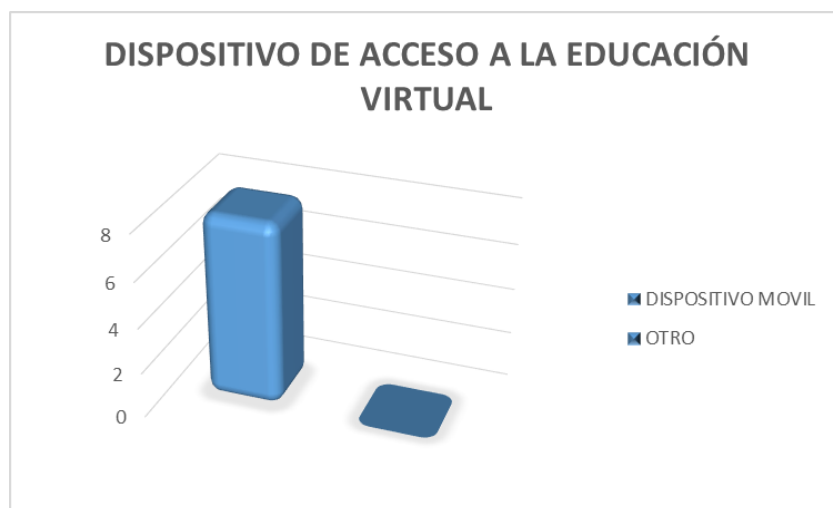
Fuente: Elaboración propia.

Reconociendo el entorno educación como el escenario principal de promoción de procesos de aprendizaje y enseñanza, intencionados al desarrollo integral de los NNA se reconoce una participación por parte de los y las entrevistadas, los cuales manifestaron de manera conjunta tener acceso a la educación por medio de la modalidad virtual.

En virtud de las contestaciones, se distingue que, a partir de la información disponible del DANE en la Gran Encuesta Integrada de Hogares; a pesar de los efectos de la pandemia en el 2020 la asistencia escolar se sostuvo y porcentualmente aumentó medio punto en la ciudad de Bogotá, pasando de 94,5 % a 95,1 %.

Desde la garantía al acceso de derecho a la educación la Presidencia de la República, a través de decretos legislativos generó condiciones para la adecuación de la prestación del servicio educativo. En este orden de ideas se formularon acciones y protocolos, los cuales fueron principalmente expuestos en los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, documento disponible en la página oficial del MEN.

Imagen 8. Dispositivo de Acceso a la educación virtual.



Fuente: Elaboración propia.

En concordancia con el acceso a educación en efecto, fue el dispositivo móvil el más utilizado por los entrevistados, ya que ninguno de ellos manifestó el uso de un dispositivo alternativo como computadores de escritorio, equipos portátiles o tablets.

Cabe resaltar que en el entorno de hogar se destacó también la importancia del uso de recursos en la modalidad virtual, ya que se reconoce que el dispositivo celular en esencia no era en la gran mayoría de casos propio, así lo refleja por ejemplo el S8. JH, quien refiere que: “*Era prestado por mi mamá*”, y en efecto esto repercutió en el desempeño de cada uno de los niños y niñas para el desarrollo de sus actividades académicas cotidianas, de este modo Francesc Pedro, jefe de la División de Políticas Sectoriales, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Educación de la UNESCO difunde la promoción del aprendizaje apoyado en el uso de tecnología celular en las aulas esto claro está, bajo el marco de un programa educativo diseñado por docentes competentes que permita la optimización de esta práctica.

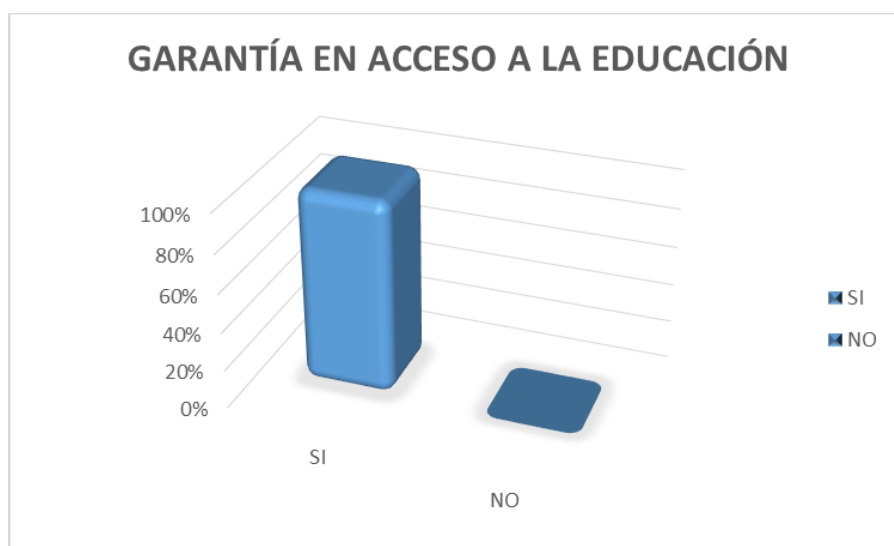
Ahora bien, considerando la metodología educativa en medios virtuales se manifiesta aspectos comportamentales respecto a la no presencialidad como las medidas acordadas en clase y falta de organización en las mismas. Así lo refieren cuatro (4) estudiantes (S1.VS, S2. SA, S3. MR, y S4. ML), también se comunica un sentimiento de bienestar al encontrarse nuevamente en presencialidad, (S8. JH, S7. BS).

Las relaciones sociales en el entorno educativo se arraigan a la dinámica convivencial en la modalidad virtual, es por ello que refieren que conductas como el bullying se aminoraron durante este período (S4. ML), así mismo mencionan sentimientos de alegría y tristeza en la

transición de su acceso educativo. S8. JH, indica “A mí me dio tristeza, pero cuando comenzamos las clases virtuales me dio alegría porque podría volverlos a ver”, refiriéndose al establecer contacto visual a través de la virtualidad al resto de sus compañeros de clase. A partir de estos sentires y en el marco de la formación emocional en el desarrollo del proceso de enseñanza y/o aprendizaje se destaca la importancia de las expresiones de cada uno de los actores, en esta oportunidad principalmente de los niños y niñas, ya que el impacto de múltiples factores tanto individuales como familiares, institucionales culturales, ambientales sociales, entre otros, propios de su espacio educativo y de su período de aislamiento constituye un impacto considerable en la integralidad de la educación emocional, la cual (Eynde y Turner, 2006; Scherer, 2004) aluden como composición de los “episodios emocionales” en los que actúan y se coregulan sus diferentes componentes y sistemas dinámicos, como el sistema cognitivo, el neurofisiológico, el motriz, el motivacional y por ende sus sentimientos.

En contraste, en el equipo interdisciplinario (8 docentes y 2 profesionales psicosociales), se realizaron las siguientes observaciones:

Imagen 9. Garantía en Acceso a la Educación



Fuente: Elaboración propia.

En relación a el papel docente en su formación emocional S2.SA comenta respecto que al inicio de la educación virtual “*Se sentía chévere pero algunas veces no, porque extrañamos el colegio, los profesores, estudiar en el colegio*” ya que como bien lo menciona el artículo “*Cómo reducir el estrés de los estudiantes y promover su bienestar durante la COVID-19*”, por Bashir Ahmed Suján es probable que, como educadores, profesores y cuerpo docente en general, sea este sujeto el primer adulto de confianza con el que estos NNA tienen contacto fuera de su hogar desde que comenzaron las medidas de contención de la COVID-19, así que si los indicios de un escenario no tan saludable en un entorno tan minimizado, pueden ser perceptibles desde este ámbito.

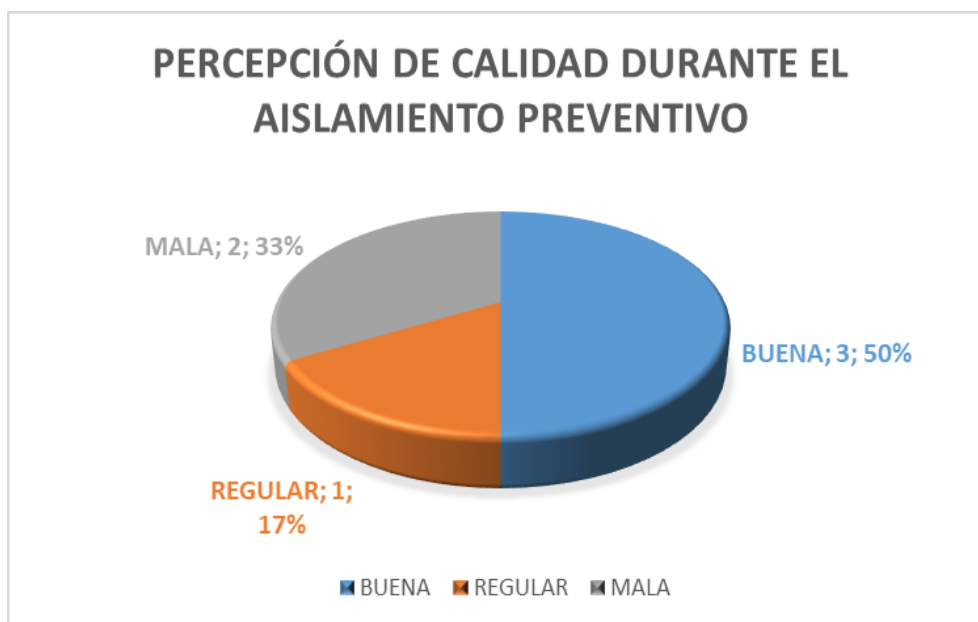
Contemplando uno de los mayores riesgos para el entorno educativo en el cual se incluía el abandono escolar y las consecuencias de la brecha digital. Se desplegaron en esencia dos modalidades de aprendizaje a distancia, estos mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas con o sin uso de la tecnología, así lo refiere P1. ST “*Se brindaron las herramientas para la educación de aprender en casa (asesorías virtuales para los que tenían conectividad) y guías de trabajo para los que no la tenían*”. De igual manera se puntualiza la importancia de las directrices brindadas por las organizaciones gubernamentales para poder integrar acciones coordinadas con las entidades educativas. (P2. JA).

Acorde con los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, publicado en el MEN se plantea el trabajo académico en casa, el cual concretaba sus mediaciones en recursos educativos impresos y audiovisuales como radio y televisión, los recursos físicos e imprimibles en los cuales se determinaba que los establecimientos educativos tienen a su alcance textos impresos dirigidos a programas de

lenguaje, matemáticas, inglés entre otros énfasis, también están los recursos audiovisuales principalmente visibilizados a través de la alianza MINTIC y RTVC Sistema de medios públicos, con el diseño de franjas como Mi señal, Territorio Mágico, Profe en tu casa, por mencionar algunos de ellos, así como recursos educativos digitales los cuales son ejecutables en texto, audio y video por medio de computadoras, tabletas, celulares, radio y televisión digital. Respecto a los recursos educativos virtuales se incluye la oferta de Aprender Digital donde es posible acceder a 80 mil recursos educativos en internet y por último la formación y acompañamiento a los docentes la cual se proporciona en el marco del Programa Todos a Aprender (PTA), brindando acompañamiento a los docentes de los grados de transición y básica primaria de 4.500 organizaciones educativas focalizadas en el territorio nacional.

Finalmente, en relación al entorno educación se realizó un acercamiento a seis padres de familia de los niños y niñas entrevistados en la presente investigación obteniendo de allí el siguiente análisis:

Imagen 10. Percepción de Calidad durante el Aislamiento Preventivo



Fuente: Elaboración propia.

La sección de visiones de Desarrollo promovida por el banco de desarrollo de América CAF, reconoce la ausencia de integración de plataformas virtuales en los procesos de enseñanza a diferencia de los países del norte de Europa, así como la falta de capacitación a docentes y la garantía de dispositivos para sus estudiantes, sin embargo, por parte de los entrevistados, el 50% respecto a padres de familia, reconocen la labor por parte del cuerpo docente para integrar la calidad a sus clases y la califican como buena (PF2.JP). Por otro lado, se manifiesta la importancia de la falta de estrategias para retener la atención de los y las estudiantes, siendo que la transición de modalidad fue precipitada y precisada a buscar soluciones rápidas y emergentes.

Cabe resaltar que P5. AP como licenciado en educación promovieron su estrategia desde “*Trabajos en equipo (interacción virtual para generar cercanía), experiencias en grupo con cámara encendida, uso de las redes sociales, gamificación de actividades, juegos y/o ejercicios, entre otros*”, donde, en palabras del filósofo y pedagogo Francesco Tonucci, se le denomina gamificación al acto de tomar una mecánica de juego y aplicarla a otras propiedades para aumentar el compromiso. Medidas que como se mencionan anteriormente se sugieren dentro del marco de lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, publicado en el MEN.

Ahora bien, las evidencias y consecuencias que se asocian a raíz del aislamiento preventivo en el entorno académico se relacionan al desempeño educativo, este principalmente caracterizado por los bajos índices en su ejecución. Dentro de las consideraciones manifestadas por PF6. MR, tenemos que se presenta un “*Bajo desempeño educativo, falta de socialización, irritabilidad, aburrimiento*”. Bajo el repositorio institucional del Banco de la República se

documentó el comportamiento respecto a ciertos indicadores del sistema educativo colombiano teniendo en cuenta el período de pandemia en el país, este se titula el Efecto de la pandemia sobre el sistema educativo: El caso de Colombia, donde se evalúa el impacto del plan piloto de alternancia ejecutado entre septiembre y diciembre del año 2020 con respecto a los resultados de las pruebas saber 11, las cuales fueron desarrolladas en noviembre del mismo año, respectivamente.

Como resultado, las estimaciones del ejercicio empírico, que evaluaron la efectividad del plan de alternancia, señalaron que los estudiantes que participaron en el experimento obtuvieron en promedio mejores resultados en la prueba Saber 11 con respecto a los estudiantes que permanecieron en el esquema no presencial. Denotando las alternativas y resignificando los esfuerzos que le ha representado al entorno educativo la pandemia del COVID-19, se sugieren estrategias primarias y básicas, para el fortalecimiento de enseñanzas proporcionadas, así como el constante acompañamiento de un equipo interdisciplinar apoyado por familia y comunidad.

5.1.3 Entorno salud

En uno de los aspectos de bienestar más importantes que tiene el ser humano para una calidad de vida digna e integral es la salud, según la OMS desde 1948 salud se define como “ un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, además se puede contemplar la relación que se realiza desde la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Colombia sobre salud, en donde se menciona que esta se contempla para los niños y las niñas como algo integral, siendo esta como un equilibrio este un bienestar nutricional, físico, mental, ambiental, comunitario y en la garantía de la protección y

ejecución a los derechos básicos para un crecimiento y desarrollo adecuado. En el momento en que algún aspecto dentro de esta integralidad no se completa y por el contrario sufre de algunas o varias vulneraciones el desarrollo adecuado de un niño o una niña se puede ver gravemente afectado, no solamente por el bienestar físico sino por el psicológico, el cual en los últimos años se ha venido abordando para diversas investigaciones y estudios los cuales pueden dar a conocer que afectaciones se tendrán sino se cuida y se trabaja de manera temprana en una salud mental sana, según la OMS (2020), *“En los niños pequeños, una alimentación sana y equilibrada es esencial para el crecimiento y el desarrollo”*.

En el sector salud durante la transición inicial de la pandemia sufrió una de las mayores afectaciones a nivel nacional puesto que colapsaron Hospitales, centros de salud, centros médicos y demás, afrontando así una de las situaciones más complejas que ha tenido la humanidad a raíz del COVID 19 y sin duda los más afectados han sido los niños y las niñas, en donde tener salud era casi que tenerlo todo, además cuidarla a toda costa se volvió el día a día de todos, durante el aislamiento preventivo muchos factores fallaron por negligencia o desconocimiento como por ejemplo la alimentación, el sedentarismo, la falta de acceso a alimentos, los malos hábitos alimenticios y entre otros hicieron que la obesidad, la desnutrición además de otros trastornos marcaran fuertemente un antes y un después en la salud de los más pequeños, los controles médicos casi que nulos por el colapso que sufrieron los sistemas de salud y la salud mental siendo la más afectada pues entre todas fue el aspecto en que menos conocimiento se tenía en los hogares, no se había contemplado su importancia vital como hasta ahora.

En relación con los dilemas de alimentación y contando con el apoyo de las entrevistas, se evidenció que algunos profesores manifiestan como los estudiantes presentaron alguna afectación en su alimentación debido a las diversas situaciones que la pandemia provocó en los

hogares, cabe resaltar que según un estudio realizado por la UNICEF (2020) entre junio y agosto del 2020 uno de cada dos jóvenes, niños o niñas durante la pandemia producida por el COVID 19 en América Latina tuvieron dificultades para el acceso a alimentos saludables y a las posibilidades bajas de realizar alguna actividad física, no solamente por dificultades económicas sino que a su vez por el temor de contagiarse, además de ello la UNICEF (2020) menciona en promedio 1 de cada 4 participantes del estudio realizado mencionó un aumento en los medios de comunicación en alimentos poco saludables durante la pandemia.

Es importante mencionar que dentro de las entrevistas realizadas no se evidenció argumentación alguna en donde se mencionaran los controles médicos generales, crecimiento y desarrollo, higiene oral o de especialistas como pediatría o psicosociales, más que algunos aspectos en donde se trata la malnutrición y sedentarismo como consecuencia del aislamiento, salud es uno de los aspectos menos abordados pero que evidencia cómo se debe reforzar en ellos dentro de las estrategias a desarrollar por parte de la profesión, no solo para retomar todo tipo de cuidado en el aspecto salud, sino desde la parte de promoción y prevención permitiendo fomentar el por qué y el para que dé una buena salud desde el nacimiento, buscando evitar enfermedades físicas y así continuar incentivando la salud mental desde la etapa de infancia.

Se evidencia en una de las respuestas un riesgo de malnutrición lo refiere S8. JH “*Bien porque allá me engordaron*”, en donde es importante resaltar una afectación en salud, debido a que un peso superior a lo normal en la infancia puede desencadenar el desarrollo de alguna enfermedad no trasmisible, adicional P1.ST, relaciona en el aspecto de salud física un retraso en las habilidades motora, dando relación a lo descrito anteriormente.

En la importancia de la alimentación en la infancia se aprecia que de los 8 niños y niñas entrevistados todos contaron con alimento en casa durante el aislamiento fomentando así un adecuado desarrollo corporal, se prestó el espacio para que la dinámica familiar fuese divertida y llena de experiencias nuevas como es el caso de S3.MR *“A mí me gustó mucho porque yo podía ir al supermercado a escoger diferentes cosas y también porque yo me la pasaba pegada a la cocina”* y S4.ML *“Yo pues yo quería aprender a cocinar, pero mi mamá nunca me dejó y por eso le pedí a mi tía que me enseñara a cocinar y ella me enseñó a hacer huevo, arroz, pollo, salchicha y chocolito”*

Cuando se relacionan los tipos de problemas que presentaron durante la pandemia es relevante identificar como la salud física y mental se vio afectada, además de como el sedentarismo hizo parte del diario vivir, inicialmente en S8. JH la salud física de sus padres se vio afectada *“Pues mi mamá y mi papá les dio COVID 19, entonces nos tocaba estar ahí aislados de ellos, de toda la familia”*, seguido de que las dificultades sociales conllevaron a que algunos tuvieran inconvenientes que los llevaran a perder el equilibrio integral en la definición de salud de la que habla la OMS como son los casos:

S7.BS, con la dificultad para conseguir alimentos *“Mi papá casi no podía ir a trabajar porque el aislamiento no lo dejaban a veces trabajar, ir a salir allá, a traer la comida y eso”*, S6. DA, quien relaciona un tipo de sufrimiento por una pérdida laboral *“Que mi mamá, pues perdió el trabajo por la pandemia y pues no puedo trabajar más y pues en ese rato sufrimos mucho.”*

Es importante resaltar que algunas de las estrategias abordadas en tiempos de pandemia para minimizar en alguna medida las afectaciones negativas de la pandemia fueron talleres de salud mental para los niños y niñas, adicionando que dentro de las acciones de promoción y

prevención que se realiza desde la parte docente P2.JA, en donde el seguimiento al Plan Alimentación Escolar (PAE) del colegio hace parte de la metodología en pro del bienestar lo que se vio apoyado por el Estado con la entrega mensual del PAE a los estudiantes de instituciones educativas oficiales plasmado en la Resolución no. 0007 del 16 de abril de 2020, esta buscó aportar a la protección de los derechos fundamentales de los NNA consolidados en la Política Pública, estas entregas amortiguaron en muchos hogares la necesidad alimentaria por unos días durante el estado de emergencia económica, social y ecológica en el país, puesto que estaba compuesto de alimentos no perecederos y de canasta básica, en el caso de los colegios de origen privado en algunos casos especiales hacia entregas a las familias que estuvieran en una dificultad económica desde sus propios recursos.

Liliana Betancourt, psiquiatra infantil y coordinadora de la Unidad de Salud Mental del Instituto Roosevelt durante un boletín de prensa en septiembre del 2020 menciona la facilidad que tienen los niños, niñas y adolescentes de adaptarse a situaciones como la pandemia pero que a pesar de ello es de vital importancia revisar constantemente por parte de los cuidadores los signos de alarma comportamentales. La dinámica diaria que tenían de ir a la escuela, regresar, hacer tareas, salir a jugar con sus amigos del vecindario y entre otras dieron un vuelco total, provocando que la interacción con sus pares se afectara lo que se relaciona en las entrevistas como los niños y niñas tuvieron cambios de comportamiento y en sus habilidades sociales por falta de contacto físico, lo cual desde casa fue más fácil evidenciar, en donde se mencionan aspectos como aumento de la agresividad, falta de empatía, dificultad para socializar nuevamente y la manifestación de sentimientos negativos en el afrontamiento de la situación y sacando a flote la necesidad de trabajar en la salud mental desde la concepción.

En el rol de los padres de familia identificando las necesidades en salud física de sus hijos no fue sencillo puesto que muchos aún no reconocen la afectación en salud integral que alguno de sus hijos puede tener como consecuencia de la pandemia por el COVID 19.

Los espacios de ocio sanos en relación con la salud mental se vieron afectados puesto que el mal manejo de las redes sociales se hizo presente y evidente dentro de las entrevistas como refieren S1.VS *“Era que yo también me tenía que ver con mis compañeras porque me la pasaba mucho rato en el celular, en el televisor y dormía mucho”*, S2.MR *Mis problemas era que yo me la mantenía encerrada en la casa y mirando televisión, celular y no hacía nada entonces mi mamá me regañaba a cada ratito y segundo porque no salía y casi no me gustaba hacer tareas y por último S4.ML “ Me regañaban porque como me dieron mi celular a temprana edad yo lo uso mucho”*. En relación con lo anteriormente mencionado por uno de los entrevistados la UNICEF en una nota técnica menciona como los NNA corren mayores riesgos en línea durante la pandemia por el COVID 19, el cierre obligatorio de las escuelas hizo que los medios de comunicación y las redes sociales entraran en furor, sin embargo, en los hogares no contaban con la formación adecuada para dicho manejo;

“Pasar más tiempo en las plataformas virtuales puede exponer en mayor medida a los niños a la explotación sexual y el acoso en línea, ya que los depredadores buscan aprovecharse de la situación creada por la pandemia. La falta de contacto personal con sus amigos y parejas puede llevar a que asuman mayores riesgos, como el envío de imágenes sexualizadas, mientras que el tiempo sin estructurar que pasan en internet puede exponer a los niños a contenidos potencialmente dañinos y violentos, así como a un mayor riesgo de sufrir ciberacoso”, Tomado de *Los niños corren un mayor riesgo de sufrir daños en línea durante la pandemia mundial de la COVID-19 UNICEF*.

Según lo anteriormente descrito el manejo de las redes sociales sin una supervisión son una fuente de riesgo para los niños y niñas siendo un foco de vulneraciones para un cuidado integral. La salud mental se puede ver afectada desde diversos factores, las relaciones en casa, sentimientos negativos y el mal manejo emocionales, exposición a factores de riesgo y situaciones que sean de difícil comprensión, si a esto se suma un mundo lleno de incógnitas como lo es internet no se considera como tiempo de ocio bien invertido, en las entrevistas realizadas uno de los inconvenientes a los que los NN estuvieron expuestos a uso de celular y/o televisor, siendo esto alarmante pues no se contó con las estrategias adecuadas por parte de los cuidadores para orientaciones en el manejo del tiempo libre, como lo afirma la UNICEF (2020) en uno de sus informes que *“Las TIC están intensificando los riesgos tradicionales de la niñez, como la intimidación, y fomentando nuevas formas de abuso y explotación infantil” Resumen informe; Niños en un mundo digital UNICEF 2017.*

Según la UNICEF (2020) la salud mental en la infancia no se había contemplado como un aspecto importante para el desarrollo humano adecuado y como base fundamental para el manejo adecuado de las habilidades sociales, las diversas situaciones actuales como el confinamiento por el COVID- 19 ha mostrado la necesidad de crear e implementar estrategias que permitan asegurar el trabajo de la salud mental, la prevención y promoción sobre su cuidado, conceptos, rasgos importantes, riesgos y manejo de las mismas ante situaciones de dificultad.

5.1.4 Entorno espacio comunitario y público

En la política pública de infancia y adolescencia se concibe un espacio público comunitario como aquel escenario propio y próximo de la dinámica relacional de los individuo y

colectivos, en donde a simple vista se pueden evidenciar en grupos base, redes sociales y comunitarias que en su mayoría de casos tiene un objetivo en común, además se incluyen aquellos espacios donde se permite un relacionamiento, encuentro o desplazamientos dispuestos en lo público, y el goce efectivo de los lugares que son de todos, que son públicos. Compartir espacios de índole comunitarios se consideran primordiales para el desarrollo asertivo de habilidades sociales, en la etapa de infancia el ser humano está en construcción y cada niño y niña tiene a ser una “esponja” de donde este, si se encuentra inmerso en un contexto adecuado tendrá el desarrollo de unas habilidades sociales adecuadas mientras que si por el contrario su contexto es inadecuado desgraciadamente le costará más tener habilidades sociales o no serán del todo adecuadas para con la comunidad.

El cambio social producido por la pandemia del COVID 19 desencadenó sin duda alguna que los niños y niñas dejaran de compartir espacios de esparcimiento, como lo eran las salidas al parque, comer un helado, visitar algún familiar o el hecho de ir al colegio, por lo cual sus habilidades sociales continúan siendo un tema de estudio en la actualidad para determinar las consecuencias ya sean positivas o negativas que sufrieron. En cada uno de los hogares desde su propia creatividad se valieron de herramientas creativas para afrontar la situación y de igual manera sucedió con los docentes, quienes desde su quehacer profesional se vieron envueltos en sin fin de desafíos en los procesos de enseñanza los cuales quería y tuvieron que hacer sentirse cerca a través de una pantalla, los cuales cargaban una responsabilidad inmensa en la interacción social.

Reconocer el contacto con los pares para el adecuado desarrollo social en la infancia es importante, los espacios de esparcimiento fomentan un comportamiento adecuado o inadecuado dependiendo de cómo sea el contexto socio comunitario en donde se desarrollen, el 50% de los

entrevistados, equivalente a cuatro (4) de los niños y niñas, la relación que tuvieron con sus compañeros durante el aislamiento fue buena pues a pesar de la virtualidad el compartir tiempo a través de una pantalla era enriquecedor, constructivo, brindaba sentimientos de felicidad y satisfacción, por otro lado la otra mitad los 4 restantes refieren que el aislamiento y las clases virtuales eran contar con la tranquilidad de compartir momentos incómodos como ser empujados en las horas de descanso especialmente, así como refieren S1.VS *“Muy bien profe, a veces a uno en el colegio lo molestan, lo empujan y eso, entonces como en clases virtuales no se podía esto entonces era muy tranquilo”* y S4.ML *“Bien, porque aquí hacen bullying y empujan en el descanso”*. Uno de los aspectos más importantes era no sufrir de *bullying* puesto que el estar al otro lado de un dispositivo se minimizó e hizo desaparecer en un gran porcentaje este tipo de comportamientos, brindando en estos últimos 4 casos tranquilidad y una estabilidad emocional pues no estaban siendo vulnerados por sus mismos compañeros.

Dentro de las actividades que desarrollaron los docentes mencionan que en el ámbito educativo se implementa la orientación, educación, seguimiento a estudiantes y padres de familia y el apoyo al desarrollo adecuado de las habilidades sociales. Adicional a ello se reconoce que por medio de los espacios virtuales se realizaban actividades de integración con el ánimo de mantener esos espacios de esparcimiento y diversión.

En el punto de vista profesional de los docentes las afectaciones ocasionadas por el aislamiento preventivo a causa del COVID 19 se evidencia problemas de salud física y mental, el mal manejo de emociones, afectación a las habilidades sociales con sus pares, déficit en pautas

de crianza e inconvenientes de aprendizaje, en dos casos a continuación se relaciona afectación para el compartir un espacio público o relaciones comunitarias:

P5.AP refiere “síndrome de apartamento (aislamiento)” en donde se prefiere continuar en un espacio cerrado y con personas de confianza a compartir actividades de esparcimiento y P4.AM *“Miedo a estar en comunidad ya que se entiende como foco de contagio para COVID 19, generándose un riesgo para el estudiante y su núcleo familiar, lo anterior se puede justificar en como la pandemia y los medios de comunicación provocaron ansiedad ante el contacto físico y el riesgo que este contrae, relacionándolo así con un cambio de conducta provocado por la influencia del contexto”*.

Es importante reconocer que dadas las medidas de prevención del contagio por coronavirus (COVID-19) la educación ha tenido que reformularse de tal manera que se da lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas, con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes. (CEPAL, 2020), lo que conlleva a que cada vez los niños no tengan espacios presenciales para relacionarse con sus pares, generando retrocesos en el desarrollo de estas relaciones sociales. (Ver Anexo C).

En relación con lo anterior se evidencia de acuerdo con las respuestas obtenidas por cada uno de los actores la creación de estrategias pedagógicas por parte de las instituciones educativas, con el fin de dar continuidad a los procesos enseñanza - aprendizaje, garantizando de esta manera

el derecho a la educación; lo anterior mediante el apoyo de plataformas digitales, entrega de guías didácticas y metodológicas para el desarrollo del plan curricular según el grado de estudio de los niños y niñas.

6. Conclusiones

Discerniendo el impacto y las vulnerabilidades acentuadas por el COVID –19, se percibe el sistema académico y escolar como un punto clave para visibilizar la capacidad de transformación de cada uno de los actores. Se muestra, entonces al sector educativo como un espacio de protección y prevención respecto a las múltiples dimensiones de la exclusión social que ante una situación de confinamiento se vio impactada.

Desde el rol del profesional de trabajo social en la garantía del derecho a la educación se considera de total relevancia repensar las funciones fundamentadas en la prevención y promoción ya que esta se plantea desde el período de confinamiento a un período propuesto desde la alternancia. Por ende, sugiere un regreso definitivo a las aulas. La anticipación y análisis de medidas en planificación, intermediación y coordinación deben alinearse organizacionalmente con respecto a otros sistemas de protección, esto permitirá reconocer las situaciones de vulnerabilidad no solamente en el alumnado, sino en las familias y el cuerpo docente.

Con esto, se destaca que el trabajador social en el campo educativo debe distinguir y disponer de herramientas que le permitan abordar las situaciones de emergencia social y/o sanitarias con la finalidad de generar bienestar y justicia social en el sistema escolar y su quehacer. En relación con la adaptación y el escenario de la nueva normalidad, se resignifican los procesos de enseñanza y aprendizaje entre estudiantes y docentes para la conformación de entornos educativos flexibles y enriquecidos. Llama la atención la nueva visión respecto a la

manera de incorporar la tecnología en los sistemas educativos y la reformulación de la relación escuela-comunidad y familia. De esta manera se propone la formulación de esfuerzos para la conformación de equipos interdisciplinarios sólidos y la importancia de su desarrollo dentro de un marco normativo legal. Se recalca el papel profesional y el trabajo multidimensional de todas las partes precisando un trabajo mancomunado entre los actores, principalmente, los profesionales.

Frente a este escenario se retoman funciones específicas para el profesional del trabajo social (Martínez, López, Saboya, Rojas y Poveda, 1981), entre ellas se encuentra:

- i) programar y organizar con el director de servicios a la comunidad la información que debe darse a la comunidad sobre la labor que se deba realizar y sobre los demás aspectos, ii) organizar grupos de trabajo dentro de la comunidad y ser asesor de los mismos, iii) colaborar con el director de bienestar estudiantil en la organización del plan de trabajo, iv) hacer visitas a los hogares de los alumnos para estudiar sus necesidades y estudiar posibles soluciones de común acuerdo con el departamento de consejería, v) instruir a los padres de familia y a los estudiantes sobre la importancia de recurrir a otras agencias sociales para recibir sus beneficios, vi) actuar como consultor de los padres de familia, de los estudiantes y de los profesores, en los aspectos relacionados con la estabilidad emocional de los alumnos y en aquellos socio-económicos que tengan implicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje, vii) mantener registro de casos sociales y preparar encuestas y formularios con el fin de recolectar información de la comunidad, viii) laborar con los profesores suministrándoles la información necesaria para orientar mejor la

acción docente, ix) contribuir con la formación de líderes de la comunidad, x) propender por la creación y organización de asociaciones, clubes, cooperativas y otros servicios para los estudiantes, con proyecciones a la comunidad, xi) mantener contacto permanente con las entidades locales que puedan ayudar en el suministro de drogas, alimentos y vestidos para las familias y estudiantes que lo necesiten, y xii) las demás que le sean señaladas por la institución.

El anterior acervo de funciones asociadas a la profesión permite dimensionar el amplio campo de acción en el sector educativo y los múltiples contratiempos que se presentaron al delimitar muchas de las labores que requerían un desplazamiento, sin embargo, los esfuerzos y el escenario actual, apuntan al desarrollo tecnológico, el trabajo interdisciplinar, el condicionamiento de un período post pandemia y los procesos de investigación frente a los escenarios y desafíos emergentes que pudieran llegar a presentarse.

Considerando la ocupación del profesional desde el sector educativo se reconoce el desafío que le representa al trabajador social integrarse a estas dinámicas propias de un escenario tan emergente, sin embargo, las nuevas lógicas y relaciones en el ámbito académico centran sus contribuciones en el bienestar educativo y social en general, la garantía de la educación, la articulación de redes de apoyo a nivel interinstitucional en conjunto con la coordinación de actividades que permitan su promoción y seguimiento, respectivamente. Para ello, se sugiere de igual manera, la creación de espacios encaminados a generar procesos sociales desde la escuela que permitan optimizar una metodología integral y emocional desde diferentes principios,

acciones técnicas y actividades que garanticen el desarrollo de las experiencias emocionales de los actores educativos.

De este modo resulta imprescindible conocer y adoptar las directrices brindadas por las entidades gubernamentales, quiénes tienen la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto con el fin de integrar acciones coordinadas con las instituciones educativas de carácter público y privado en el territorio ante cualquier acontecimiento emergente permitiendo un entorno educativo flexible, dinámico y enriquecido. En este sentido, se promociona el diseño de actividades y/o acciones dirigidas a profesionales y las mismas familias para la construcción de un frente en prevención y detención de factores de riesgo contra los NNA, así como la activación de alertas para la debida atención integral (RIA), esto por parte de las dependencias competentes. En consideración se plantea el fortalecimiento y consolidación de esfuerzos para la conformación de equipos interdisciplinarios sólidos donde sugieren estrategias primarias y básicas, para el afianzamiento de procesos de enseñanzas bajo el apoyo social por parte de familia y comunidad.

Reconociendo el traslado del aprendizaje en línea y a distancia se suscita el urgente intercambio de buenas prácticas y nuevas tendencias sobre el uso de tecnología, principalmente el celular en el aula, donde se comprende la necesidad de formulación de futuras políticas públicas en este aspecto. Por parte del cuerpo docente y profesional, se sugiere la implementación de espacios y/o encuentros virtuales colaborativos de trabajo donde se compartan y construyan experiencias y metodologías dentro del aula que en abordajes pedagógicos permitieran una optimización de resultados a diferencia de otros. Además, resulta necesaria la invitación a docentes y alumnos a participar en la elaboración de los valores de la escuela, con ideas, postulados y/u opiniones que aporten al sentido de pertenencia en la

institución educativa teniendo en cuenta los efectos sociales que hoy en día se perciben desde el aula.

A través del entorno hogar se resalta el escenario familiar recalcando que el término derivado del latín “focus”, que significa “fuego”, comprende la hoguera, entorno a la cual se reunían las familias para compartir alimentos y calor.

Según Johan Jaramillo, docente especialista (2013), refiere que:

El hogar entonces se constituye en aquel primer entorno de acogida donde tiene lugar el cuidado y la crianza de las niñas y los niños, donde se construyen sus primeros vínculos con las personas adultas y donde comienza el proceso de socialización primaria, es decir, aquel a través del cual las niñas y niños inician su proceso de apropiación del mundo y de construcción de su identidad. El hogar es el microsistema en el que transcurre gran parte de la vida de los niños y las niñas y donde se inicia la construcción de su subjetividad, se determinan las primeras pautas de comportamiento y se vivencian los primeros aprendizajes a partir de relaciones atravesadas por la acogida y el afecto.

En este sentido es evidente la importancia del hogar en el desarrollo de los niños y niñas, y de allí la mirada que permita dar a través de la intervención en los procesos de trabajo social para fortalecer este vínculo, por consiguiente, es relevante reconocer que la intervención del trabajador social en el grupo familiar tiene dentro de uno de sus objetivos la optimización de algunas de las condiciones de sus miembros, a través de la movilización de elementos personales y relacionales como los sentimientos, actitudes y comportamientos, los cuales se vieron impactados en el tiempo de aislamiento por pandemia y los cuales se evidenciaron a través de los

diferentes estados emocionales del grupo familiar: Ansiedades, angustias, agresividad, pasividad, y al mismo tiempo tiene el reto de estimular los aspectos más constructivos y maduros de los mismos. En definitiva, el rol del trabajador social en el entorno hogar y en tiempo de pandemia por COVID 19 se encamina a la movilización de recursos personales y sociales para que la familia, pueda recuperar o adquirir capacidades que les permitan vivir y actuar de una forma más satisfactoria y autónoma en el proceso de transformación del a nueva realidad post Pandemia.

Así mismo, el aspecto salud promueve un desarrollo óptimo y adecuado en el ser humano y es vital importancia distinguir que en el momento de afrontar una situación de esta índole, a partir del trabajo social es necesario incentivar procesos investigativos, estrategias para un servicio de salud más igualitario, equitativo y asequible especialmente para aquellos que no cuentan con las mismas posibilidades económicas, adicional a ello se parte también de la necesidad de reconocer que las actividades de promoción y prevención no son solamente son responsabilidad de las entidades de salud sino deben de convertirse en estrategias para todos los entornos en donde se desenvuelva el ser humano.

La salud mental por otro lado, ha sido un asunto de interés público que ha tomado bastante fuerza en los últimos años y se ha empezado a ver como una necesidad de estar bien, por lo cual se debe contar con un sistema que promueva la atención en terapia ocupacional, medicina familiar, psicología y demás con la misma facilidad de medicina general o controles de higiene oral y en comunidad e intervenciones sociales seguir desmintiendo que no se necesita, puesto que cuando se tiene una salud mental óptima desde el nacimiento es más fácil afrontar situaciones de difícil manejo como una pandemia, desde el trabajo social el desafío para con este aspecto es de vital importancia puesto que continuar rompiendo el tabú que la salud mental no es una necesidad importante para una comunidad estable emocionalmente, el crear estrategias a

partir de lo investigado en pro del bienestar infantil es una obligación para con la profesión puesto que con ello se garantiza la protección al desarrollo infantil adecuado sin importar el contexto en donde el niño o niña este inmerso.

El fomentar las campañas de promoción y prevención desde la concepción, gestionar la atención oportuna y adecuada en salud, la verificación de una educación con calidad, igualdad, equidad y posibilidad de enriquecimiento personal motiva a que los niños y niñas construyan desde su punto de vista, la posibilidad de ser escuchados y de opinar a partir de su sentir, relacionarlo con las narraciones de aquellos que comparten su tiempo y espacio y entrelazarlo con la realidad que viven aportan a unas estrategias de intervención consientes y reales sobre la necesidad que cada quien posee.

A partir de la importancia del entorno espacio comunitario y público se reconoce la reconstrucción de tejido social después de la pandemia como aspecto fundamental para el desarrollo de las habilidades sociales, lo que se puede generar por medio de cualquier espacio de esparcimiento social comunitario, puesto que la recuperación social, la empatía parten de convivir en espacios de esparcimiento social y con ello que muchos valores y principios se fortalezcan más fácilmente, dándose por integraciones, socializaciones, escucha activa de saberes, sentires, experiencias, entre otras, obviamente el renacimiento de estos espacios y del tejido social se da de una manera transitoria buscando evidenciar a su vez los cambios en cada persona que desde la pandemia tiene una consecuencia. A partir del trabajo social en diversos lugares iniciando desde en donde cada profesional está inmerso se debe contribuir a la construcción de espacios para el relacionamiento comunitario, los cuales cuenten con un objetivo

en común y es mejorar sociedad, estos espacios incentivan además del tejido social el reconocimiento de la participación como constructo social.

Se han requerido consignar múltiples esfuerzos y reflexiones en torno a la garantía de derechos en los NNA, no solo en nuestro país sino a nivel mundial, modificando severamente la metodología de la enseñanza y por ende el paradigma educativo. Pese a los lineamientos y compromisos propuestos desde el gobierno se ha evidenciado un cierre prudencial de escuelas que de una u otra forma ha repercutido en diversas afectaciones las cuales han tenido un coste considerable en el entorno de bienestar, aprendizaje y de salud en los NNA.

De acuerdo con la información obtenida respecto a las entrevistas semiestructuradas desarrolladas con cada uno de los actores se visibilizan factores sociales como el impacto en el rendimiento académico, el poco desarrollo en el campo de las relaciones sociales, el incremento al uso de dispositivos electrónicos y la tendencia al aislamiento. Sin embargo, se prevé una garantía del derecho a la educación en el margen de la virtualidad en primera instancia. Es importante entonces el fortalecimiento en el proceso metodológico del entorno educativo, ya que, si bien este esfuerzo por la consolidación de un escenario más flexible y amigable no es nuevo, la imposición de la enseñanza virtual y a distancia en conjunto con un período considerable de confinamiento ha conllevado diversas consecuencias para las familias más desfavorecidas, principalmente.

Por otro lado, es de reconocer que la crisis económica vinculada a los efectos del COVID-19 permitió la percepción de diversas emociones en las familias y en los NNA como los sentimientos de tristeza, nerviosismo, miedo, los cuales impactaron en las relaciones sociales en

distintos niveles. La invitación entonces se da para la formulación de espacios y construcción en cuanto a la pertinencia y necesidad de educar a los niños y niñas bajo el marco respetuoso de diálogo con sus pares, sumados en un esfuerzo participativo por un equipo interdisciplinar.

7. Referencias

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2016) Tomado de:

<http://www.ciudadbolivar.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>

Apud, A. Unicef Formación y Enredate.org. *Participación Infantil*.

https://www.sename.cl/wsename/otros/participacion_2013/Ciudades_amigas_infancia/participacion_infantil.pdf

Barrios-Tao, H. (2020). Desarrollo de experiencias emocionales en educación: una contribución para la formación humanística. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(38), 119-136.

<http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v20n38/2619-189X-ccso-20-38-119.pdf>

Bautista & López. (2020). Transitando hacia el paisaje de la Unidad: Representaciones sociales de la migración en niños y niñas del Colegio Tibabuyes Universal I. E. D. Tomado de:

<https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2562?show=full>

Blasco y Pérez. (2007:25). Manuel Ildelfonso Ruiz Medina. Políticas Publicas en salud y su impacto en el Seguro Popular en Culiacan, Sinaloa, México. Tomado de

https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html

Briceño, Katherine. (11 de julio de 2020). Los 8 Cambios Biológicos en la Adolescencia Más Destacados. Lifeder. Recuperado de:

<https://www.lifeder.com/cambios-biologicos-adolescencia/>

Carmona, R. (2020, 6 junio). *Así ha cambiado la Covid-19 las relaciones y las actitudes sociales*. La Vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/vivo/psicologia/20200606/481595283495/cambio-relaciones-actitudes-covid-19-confinamiento.html>

Cogua Moreno, M. I. C. M., & Vargas Bolívar, H. (2014). *Dinámica de la Construcción por usos Localidad Ciudad Bolívar*. Observatorio Técnico Catastral. Tomado de:

<https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/ciudad%20boliva.pdf>

Compilación de la Legislación Aplicable al Distrito Capital: Régimen Legal de Bogotá. (2005, 4 noviembre). Alcaldía de Bogotá. Recuperado 4 de noviembre de 2005, de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18151>

Confiabilidad y Validez en el Contexto de la Investigación y Evaluación Cualitativas Laura Hidalgo. Tomado de:

<http://www.ucv.ve/uploads/media/Hidalgo2005.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. (2020). *Trimestre móvil noviembre 2020-enero 2021 a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Boletín Técnico Mercado Laboral. Secretaría Distrital de Planeación.* (2018). *Encuesta Multipropósito de Bogotá*

[http://www.sdp.gov.co/micrositios/encuesta-multiproposito-2017/visor2017- fecha de publicación 29 de julio de 2018](http://www.sdp.gov.co/micrositios/encuesta-multiproposito-2017/visor2017-fecha-de-publicacion-29-de-julio-de-2018)

Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 30 de abril de 2022, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es)

Hernández González, Edilberto, & Velásquez Restrepo, Jesús S. (2016). Comprensiones del discurso normativo sobre inclusión educativa en Colombia. *El Ágora U.S.B.*, 16(2), 493-512. Retrieved April 30, 2022, from

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312016000200008&lng=en&tlng=es.](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312016000200008&lng=en&tlng=es)

Jaramillo J. (2013). Entornos en los que se desarrollan las niñas y los niños. Tomado de:

<https://es.slideshare.net/JohanJaramillo/mdulo-2-entorno-hogar>

MA. Prieto Rodríguez, JC. March Cerdá. (abril, 2002). Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. Step by step in the design of a focus group-based study. Tomado de:

<https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-paso-paso-el-diseno-un-13029750#:~:text=El%20grupo%20focal%20es%20una,como%20m%C3%A9todo%20para%20generar%20informaci%C3%B3n.>

Por Akros Comunicacion. (26 enero, 2017). Habilidades sociales en los niños y su aprendizaje. Juegos Educativos.

<https://blog.akroseducational.es/habilidades-sociales-ninos/>

Proteger la salud mental de los niños, niñas y adolescentes es fundamental. Sf Gov.co. Recuperado el 20 de abril de 2022, de

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Proteger-la-salud-mental-de-los-ninos-ninas-y-adolescentes-es-fundamental.aspx>

Rivera. C., (viernes, octubre 15, 2021). ¿Cómo será el mundo de la postpandemia de Covid-19? (2015). Utadeo. Tomado de:

<https://www.utadeo.edu.co/es/noticia/destacadas/home/1/como-sera-el-mundo-de-la-pospandemia-de-covid-19>

Rodríguez Arenas & Héctor M. Zárate-Solano, 2021. Efecto de la pandemia sobre el sistema educativo: El caso de Colombia. Banco de la República de Colombia.

<https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/10225>

Secretaría Distrital de Planeación (2018). *Encuesta Multipropósito de Bogotá*

<http://www.sdp.gov.co/micrositios/encuesta-multiproposito-2017/visor2017- fecha de publicación 29 de julio de 2018.>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Sanos En Casa: alimentación saludable*

<https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/healthyathome/healthyathome---healthy-diet>



6 efectos de la “catástrofe generacional” en la educación por la pandemia. Educación en cuarentena - Getty BBC

<https://www.semana.com/educacion/articulo/6-efectos-de-la-catastrofe-generacional-en-la-educacion-por-la-pandemia/202022/>

8. Anexos

Las tablas y figuras pueden ir en el apéndice como se mencionó anteriormente. También es posible usar el apéndice para incluir datos en bruto, instrumentos de investigación y material.

Anexo A. Consentimiento Informado para la recolección de datos, testimonio, y/o entrevista.

 <p>UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos</p>	 <p>UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos</p>
<p>Sede Virtual y a Distancia</p>	<p>Sede Virtual y a Distancia</p>
<p>CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS, TESTIMONIO Y/O ENTREVISTA.</p>	
<p>Yo _____ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, por medio del presente documento declaro lo siguiente:</p>	
<ol style="list-style-type: none">1. Autorizo expresamente al grupo de estudiantes de noveno cuatrimestre en trabajo social virtual ya distancia perteneciente a la Corporación Universitaria Minuto de Dios para que registre mis datos personales, testimonio y/o entrevista, realizada en el trabajo de grado llamado "Historias de vida, impacto del COVID 19 en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad en infancia", así como su divulgación y comunicación pública en el libro mencionado.2. Las sesiones donde se captaron mis datos personales, mi testimonio y/o entrevista fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se trasgredió mi dignidad o se violó derecho alguno, en especial el honor, la intimidad, la buena imagen y el buen nombre.3. Conozco y acepto el alcance de la divulgación pública que podría tener mis datos personales, testimonio y/o entrevista a través cualquier tipo de obra o medio.4. Otorgo autorización para que mi testimonio o entrevista se adapte, compendie, divulgue y se utilice como parte del proceso investigativo. Garantizan	<ol style="list-style-type: none">3. La presente autorización se otorga a título gratuito, por lo que renuncio irrevocable e indefinidamente a cualquier derecho o aspiración tendiente a obtener compensación alguna por el otorgamiento de esta y consiento que el uso de mis datos no genera derecho económico o patrimonial a favor mío.4. Por medio del presente documento renuncio a todo derecho que pueda tener de inspeccionar y/o aprobar cualquier tipo de obra en donde se fije o divulgue mi testimonio y/o entrevista, lo cual incluye de manera enunciativa, mas no limitativa la copia que puede usarse en relación con mi imagen y/o el uso que pueda darse a ella.5. Haré, suscribiré, reconoceré y entregaré directamente o por interpuesta persona, cualquier acto, escrito, cesión, documento y traspaso, que sean solicitados para cumplir y llevar a cabo los términos de este documento.6. Este acuerdo se rige bajo las leyes de la República de Colombia.7. Además de lo anterior autorizo utilizar y publicar mis fotos individuales o grupales y mis datos e información personal, acá registrada y contenida en las bases de datos de la corporación, para fines institucionales y para lo terceros que lo requieran en beneficios educativos y formativos.
<p>Manifiesto que:</p> <ol style="list-style-type: none">1. No poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca mi testimonio y/o entrevista.2. Désisto a favor grupo de estudiantes de noveno cuatrimestre en trabajo social virtual ya distancia perteneciente a la Corporación Universitaria Minuto de Dios al derecho de reclamar cualquier indemnización asociada con cualquier daño o perjuicio que me sea causado por el uso profesional de las obras y/o bienes donde se comunique o divulgue públicamente mi testimonio y/o entrevista, a menos que se demuestre que tal uso fue con la única intención de perjudicar mi honor o reputación.	<p><i>El consentimiento de los firmantes, se da en desarrollo de la ley estatutaria 1581 de 2012, y su decreto reglamentario 1377 de 2013, como prueba de la autorización otorgada por los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.</i></p> <p>Se firma en la ciudad de _____, el día _____ del mes _____ año _____.</p> <p>Nombre completo:</p> <p>C.C.:</p> <p>Firma:</p>

Anexo B. Transcripción Entrevistas a niños y niñas

Buenos días, nos encontramos con los estudiantes de la I.E.D Acacias de la jornada mañana localidad Ciudad Bolívar. La presente entrevista tiene como fin conocer cuál es el impacto del COVID en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad en la infancia.

S1.VS

Mi nombre es Valentina Sierra, edad 9 grado 401.

1. ¿Tuvo clases durante el tiempo de aislamiento?

Sí señora

2. Si la educación fue virtual ¿Qué dispositivo usaba para conectarse a clases?

Yo usaba el teléfono de mi mami

3. ¿El dispositivo era propio, prestado, donado, o alquilado?

Propio, me lo dieron mis papás

4. ¿Le gustaban las clases virtuales?

Sí porque uno podía aprender más y como aquí en el colegio uno puede ósea como salir del puesto y copiarse de las personas, ahí en la clase virtual no se puede.

5. ¿Mientras estudiaba en casa de manera virtual tenía acompañamiento de un adulto o una persona responsable?

Sí, me acompañaba mi mamá

6. ¿Qué sentía al estudiar en casa?

No me gustaba porque uno también extraña el colegio, también extraña ver a las profes saludarlas.

7. ¿Cómo fue la relación con sus compañeros en el aislamiento?

Muy bien profe, a veces a uno en el colegio lo molestan, lo empujan y eso, entonces como en clases virtuales no se podía esto entonces era muy tranquilo.

8. ¿Cómo fue la alimentación en casa mientras estaba en aislamiento?

Muy bien profe porque uno podía comer cosas y eso.

9. ¿Qué problemas se presentaron en casa durante la pandemia?

Era que yo también me tenía que ver con mis compañeras porque me la pasaba mucho rato en el celular, en el televisor y dormía mucho.

S2.SA

Mi nombre es Sharit Valentina Albarracin Zipaquirá, tengo 9 años y soy de 401.

1. ¿Tuvo clases durante el tiempo de aislamiento?

Sí

2. Si la educación fue virtual ¿Qué dispositivo usaba para conectarse a clases?

Usaba el teléfono de mi mamá

3. ¿El dispositivo era propio, prestado, donado, o alquilado?

Prestado, era de mi prima

4. ¿Le gustaban las clases virtuales?

Sí me gustaba porque hacíamos más actividades y trabajábamos mejor para no copiarnos y trabajar en equipo.

5. ¿Mientras estudiaba en casa de manera virtual tenía acompañamiento de un adulto o una persona responsable?

Sí, me acompañaba mi mamá

6. ¿Qué sentía al estudiar en casa?

Se sentía chévere pero algunas veces no, porque extrañamos el colegio, los profesores, estudiar en el colegio.

7. ¿Cómo fue la relación con sus compañeros en el aislamiento?

Bien, porque en el descanso a uno lo empujaban y eso, pero me hacían falta mis compañeros.

8. ¿Cómo fue la alimentación en casa mientras estaba en aislamiento?

No nos faltó comida.

9. ¿Qué problemas se presentaron en casa durante la pandemia?

Ninguno

S3.MR

Mi nombre es Sara Michelle Rico, tengo 9 años y soy de 401.

1. ¿Tuvo clases durante el tiempo de aislamiento?

Sí señora

2. Si la educación fue virtual ¿Qué dispositivo usaba para conectarse a clases?

Yo utilizaba el teléfono de mi abuelita o el computador de mi abuelita.

3. ¿El dispositivo era propio, prestado, donado, o alquilado?

Prestado

4. ¿Le gustaban las clases virtuales?

Sí, por lo que hay veces que lo molestan a uno, se copian de uno, en el descanso lo empujan y así.

5. ¿Mientras estudiaba en casa de manera virtual tenía acompañamiento de un adulto o una persona responsable?

Me ayudaba mi abuelito

6. ¿Qué sentía al estudiar en casa?

A mí no me gustaba casi porque por lo que no podía salir y estaba ahí encerrada. A mí me gustaría más que en la pandemia que hubo, hubiéramos podido venir, así sea dos horas o una hora.

7. ¿Cómo fue la relación con sus compañeros en el asilamiento?

Bien, pero por el bullying y todo eso a mí a veces me hacen bullying, pero ya no me están haciendo casi y por eso me gustaba más la casa, pero a la vez el encerramiento y a la vez los compañeros, porque uno los extraña.

8. ¿Cómo fue la alimentación en casa mientras estaba en aislamiento?

A mí me gustó harto porque yo podía ir al supermercado a escoger diferentes cosas y también porque yo me la pasaba pegada a la cocina.

9. ¿Qué problemas se presentaron en casa durante la pandemia?

Mis problemas era que yo me la mantenía encerrada en la casa y mirando televisión, celular y no hacía nada entonces mi mamá me regañaba a cada ratico y segundo porque no salía y casi no me gustaba hacer tareas.

S4.ML

Mi nombre es Sara Melissa Londoño Gómez mi edad es 9 años y soy del grado 401.

1. ¿Tuvo clases durante el tiempo de aislamiento?

Sí

2. Si la educación fue virtual ¿Qué dispositivo usaba para conectarse a clases?

Yo utilizaba mi celular o el de mi mamá

3. ¿El dispositivo era propio, prestado, donado, o alquilado?

Prestado

4. ¿Le gustaban las clases virtuales?

Sí porque uno no se puede copiar ni puede hacer trampa

5. ¿Mientras estudiaba en casa de manera virtual tenía acompañamiento de un adulto o una persona responsable?

Sí, mi mamá

6. ¿Qué sentía al estudiar en casa?

Pues a mí casi no me gustaba estar en la casa porque quedaba muy encerrada, a mí me gusta venir más a la escuela porque me divierto más acá en la escuela, que en la Casa.

7. ¿Cómo fue la relación con sus compañeros en el aislamiento?

Bien, porque aquí hacen bullying y empujan en el descanso.

8. ¿Cómo fue la alimentación en casa mientras estaba en aislamiento?

Yo pues yo quería aprender a cocinar, pero mi mamá nunca me dejó y por eso le pedí arto a mi tía que me enseñará a cocinar y ella me enseñó a hacer huevo, arroz, pollo, salchicha y chocolisto.

9. ¿Qué problemas se presentaron en casa durante la pandemia?

Me regañaban porque como me dieron mi celular a temprana edad yo lo uso mucho y pues mi mamá me decía que salga y pues yo le hacía caso y sacaba a mi perro Oliver.

S5.CB

Nombre: Mucho gusto. Me llamo Cristian Camilo Bernal, tengo 9 años

1. ¿Tuvo clases durante el tiempo de aislamiento?

Sí, señora.

2. Si la educación fue virtual ¿Qué dispositivo usaba para conectarse a clases?

Celular.

3. ¿El dispositivo era propio, prestado, donado, o alquilado?

Era prestado.

4. ¿Le gustaban las clases virtuales?

Sí, señora, Porque pues no nos enseñaban lo suficiente, pero me gustaba por lo que podía ver a mis compañeros.

5. ¿Mientras estudiaba en casa de manera virtual tenía acompañamiento de un adulto o una persona responsable?

Pues mi mamá, Siempre estaba con mi mamá al ladito.

6. ¿Qué sentía al estudiar en casa?

Felicidad porque nos veíamos en el celular Y Pues no podíamos tocarnos así como Personalmente.

7. ¿Cómo fue la relación con sus compañeros en el aislamiento?

Pues felicidad también cuando los veía en la pantalla.

8. ¿Cómo fue la alimentación en casa mientras estaba en aislamiento?

Pues bien, no nos faltó nada.

9. ¿Qué problemas se presentaron en casa durante la pandemia?

No ninguno, pero antes cuando no estaba la pandemia mi mamá y mi papá se separaron.

S6.DA

Nombre: Mucho gusto mi nombre es Dylan Esteban Álvarez Poveda tengo 10 años

1. ¿Tuvo clases durante el tiempo de aislamiento?

Sí señora la verdad y fue muy divertido

2. Si la educación fue virtual ¿Qué dispositivo usaba para conectarse a clases?

Celular.

3. ¿El dispositivo era propio, prestado, donado, o alquilado?

Propio.

4. ¿Le gustaban las clases virtuales?

Pues la verdad fue que estuvieron muy divertidos esos meses que estamos ahí y poder compartir con nuestros compañeros y verlos y pues mejor y estar acá y poderlos ver en Presencial.

5. ¿Mientras estudiaba en casa de manera virtual tenía acompañamiento de un adulto o una persona responsable?

Mmmmm no!, la verdad yo si estuve solo porque mi abuelo, mi abuela, mi mamá y mi tío tuvieron que trabajar y se iban temprano.

6. ¿Qué sentía al estudiar en casa?

La verdad, a mí me gustaba porque pues recibía un poco de enseñanza, no tanta pero me gustaba estar ahí con mis compañeros.

7. ¿Cómo fue la relación con sus compañeros en el aislamiento?

Felicidad, pues ellos también felicidad de vernos por fin y pues que en un futuro nos podíamos ver presencialmente.

8. ¿Cómo fue la alimentación en casa mientras estaba en aislamiento?

Pues bien, no nos faltó nada

9. ¿Qué problemas se presentaron en casa durante la pandemia?

Que mi mamá, pues perdió el trabajo por la pandemia y pues no puedo trabajar más y pues en ese rato sufrimos mucho.

S7.BS

Nombre: Buenos días, mi nombre es Brian Andres Soto tengo 10 años

1. ¿Tuvo clases durante el tiempo de aislamiento?

Sí, señora, esas clases estuvieron divertidas así en videollamadas.

2. Si la educación fue virtual ¿Qué dispositivo usaba para conectarse a clases?

Celular.

3. ¿El dispositivo era propio, prestado, donado, o alquilado?

Propio.

4. ¿Le gustaban las clases virtuales?

Sí porque fue muy divertido esas clases porque uno ahí y se podía estar con los compañeros, mas no se podía separar de ellos

5. ¿Mientras estudiaba en casa de manera virtual tenía acompañamiento de un adulto o una persona responsable?

Yo estuve con mi mamá y con mi hermano

6. ¿Qué sentía al estudiar en casa?

A mí me gustaban esas clases, porque ahí uno aprendía, pero no aprendía mucho como acá en el colegio.

7. ¿Cómo fue la relación con sus compañeros en el asilamiento?

Mucha alegría, mucha emoción por encontrarnos de nuevo.

8. ¿Cómo fue la alimentación en casa mientras estaba en aislamiento?

Bien eso no me faltaba nada porque ahí podía mi papá ir a trabajar, al menos un poquito, podía salir y ya.

9. ¿Qué problemas se presentaron en casa durante la pandemia?

Mi papá casi no podía ir a trabajar porque el aislamiento no lo dejaban a veces trabajar, ir a salir allá, a traer la comida y eso.

S8.JH

Nombre: Buenos días, mi nombre es Juan David Hernández, tengo 10 años

1. ¿Tuvo clases durante el tiempo de aislamiento?

Sí Señora

2. Si la educación fue virtual ¿Qué dispositivo usaba para conectarse a clases?

Celular.

3. ¿El dispositivo era propio, prestado, donado, o alquilado?

Era prestado por mi mamá

4. ¿Le gustaban las clases virtuales?

Era muy divertido porque podía estar con mis compañeros así, pero no podía estar. Tanto con ellos, pero podría estar.

5. ¿Mientras estudiaba en casa de manera virtual tenía acompañamiento de un adulto o una persona responsable?

Yo estuve con mi mamá y con mi papá.

6. ¿Qué sentía al estudiar en casa?

Me gustaban porque podía estar con mis compañeros y con las profesoras.

7. ¿Cómo fue la relación con sus compañeros en el asilamiento?

A mí me dio tristeza, pero cuando comenzamos la línea es la las. Las clases virtuales me dio alegría porque podría volverlos a ver.

8. ¿Cómo fue la alimentación en casa mientras estaba en aislamiento?

Bien porque allá me engordaron.

9. ¿Qué problemas se presentaron en casa durante la pandemia?

Pues mi mamá y mi papá les dio COVID 19, entonces nos tocaba estar ahí aislados de ellos, de toda la familia.

Transcripciones entrevistas profesionales

La presente entrevista tiene fines netamente educativos y busca a través de este instrumento recolectar información para el desarrollo del trabajo de grado denominado: *Impacto del COVID 19 en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad en infancia*, para optar por el título de Trabajador Social.

Institución de carácter público

P1.ST

1. Nombre: SEGUNDO TINJACA DIAZ

Profesión: Licenciado en Educación

Cargo o labor que desempeña: Docente

Los profesionales de las ciencias sociales y docentes desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial en la educación, ¿Qué funciones desarrolla usted como profesional en el campo de educación?:

Coordinar, asesorar y orientar los procesos académicos y convivenciales de los estudiantes.

¿Qué tipo de afectaciones a nivel social ha visto reflejadas en infancia durante esta pandemia del COVID-19 como profesional en el sector educativo?:

Las principales afectaciones que he visto en los estudiantes son: agresividad, irritabilidad, no seguir normas de convivencia, retraso en las habilidades motoras.

¿Qué estrategias abordó desde su profesión en tiempos de pandemia para contrarrestar las afectaciones que se pudieran presentar en los menores por falta de la socialización con sus pares y docentes por esta situación?:

Talleres de empatía, reconocimiento del otro; salud mental.

¿Cómo se garantizó el derecho a la educación a los niñas y niñas en su entorno laboral durante este período de COVID-19?:

Se brindaron las herramientas para la educación de aprender en casa (asesorías virtuales para los que tenían conectividad) y guías de trabajo para los que no la tenían.

A medida que todos nos adaptamos a la nueva normalidad y trabajamos con los desafíos académicos que creó la pandemia, ¿Qué medidas cree usted que son imprescindibles a la hora de intervenir cualquier caso que se pueda presentar en el sector educación con infancia?:

Se deben realizar procesos de flexibilización curricular en cada uno de los grados educativos; Trabajar con los estudiantes el manejo de su comportamiento y que las instituciones educativas se conviertan en territorios de paz. Manejo adecuado de los conflictos entre los estudiantes y su entorno.

P2. JA

2. Nombre: JENNY VIVIANA AGUILAR DIAZ

Profesión: Licenciada en Educación

Cargo o labor que desempeña: Docente

Los profesionales de las ciencias sociales y docentes desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial en la educación, ¿Qué funciones desarrolla usted como profesional en el campo de educación?:

Como docente se desarrolla en la sede educativa la orientación y permanencia de los estudiantes evitando la deserción escolar a través de la atención a la comunidad proponiendo y ejecutando estrategias que permitan el mantenimiento físico y social en la sede Educativa, administración y seguimiento al plan de alimentación escolar que se aplica en la sede, desarrollo de actividades académicas en multigrado aplicadas desde la metodología de escuela nueva, acciones de liderazgo en la gestión académica.

¿Qué tipo de afectaciones a nivel social ha visto reflejadas en infancia durante esta pandemia del COVID-19 como profesional en el sector educativo?:

Los estudiantes han presentado afectaciones como: desórdenes alimenticios, procesos de atraso en el desarrollo de competencias académicas, situación de abandono familiar.

¿Qué estrategias abordó desde su profesión en tiempos de pandemia para contrarrestar las afectaciones que se pudieran presentar en los menores por falta de la socialización con sus pares y docentes por esta situación?:

Se hizo uso de herramientas digitales como canal de Youtube, página de facebook, video llamadas por whatsapp y comunicación constante con los padres de familia, en donde se enviaron no solo videos explicativos de las actividades sino motivacionales. De igual forma, bajo protocolos de bioseguridad se convocó a la comunidad para el mantenimiento físico de la sede educativa.

¿Cómo se garantizó el derecho a la educación a los niñas y niños en su entorno laboral durante este período de COVID-19?:

Se garantiza con la prestación del servicio educativo haciendo uso de las directrices y orientaciones dadas desde los diferentes entes gubernamentales (Ministerio de educación, gobernación, Alcaldía), los cuales han orientado los procesos y rutas de atención teniendo en cuenta la situación social, de igual manera, la motivación y aplicación de estrategias pedagógicas son herramientas que han permitido mantener y recuperar estudiantes debido a los altos índices de deserción que ha dejado la pandemia.

A medida que todos nos adaptamos a la nueva normalidad y trabajamos con los desafíos académicos que creó la pandemia, ¿Qué medidas cree usted que son imprescindibles a la hora de intervenir cualquier caso que se pueda presentar en el sector educación con infancia?:

Como medida fundamental es estar informados sobre las legislaciones y rutas de atención y flexibilización educativa que han propuesto los diferentes entes educativos para atender a los estudiantes, posteriormente reflexionar y comprender los problemas del contexto que se tienen con la pandemia con el fin de realizar y aplicar estrategias viables que permitan no solo la permanencia escolar sino la motivación por el aprendizaje donde el estudiante sienta que la escuela es un espacio seguro en todos los aspectos.

P3. OB

3. Nombre: Omaida Luz Barros Mejía

Profesión: Licenciada en Educación

Cargo o labor que desempeña: Docente Básica primaria

Los profesionales de las ciencias sociales y docentes desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial en la educación, ¿Qué funciones desarrolla usted como profesional en el campo de educación?:

Orientación a estudiantes y padres, así como inculcar valores y sentido de pertenencia

¿Qué tipo de afectaciones a nivel social ha visto reflejadas en infancia durante esta pandemia del COVID-19 como profesional en el sector educativo?:

Poco desarrollo en el campo de las relaciones sociales entre los estudiantes bien sea por falta de relacionamiento como irritabilidad.

¿Qué estrategias abordó desde su profesión en tiempos de pandemia para contrarrestar las afectaciones que se pudieran presentar en los menores por falta de la socialización con sus pares y docentes por esta situación?:

Actividades de integración entre los estudiantes de manera virtual, antes y después de clase actividades en las que los estudiantes pudieran comunicarse entre ellos y con los docentes.

¿Cómo se garantizó el derecho a la educación a los niños y niñas en su entorno laboral durante este período de COVID-19?:

Manteniendo los cupos y comunicando a la sociedad la posibilidad de que los niños podían seguir en su proceso de formación.

A medida que todos nos adaptamos a la nueva normalidad y trabajamos con los desafíos académicos que creó la pandemia, ¿Qué medidas cree usted que son imprescindibles a la hora de intervenir cualquier caso que se pueda presentar en el sector educación con infancia?:

La comunicación con los padres y refuerzo de actividades y temas en clase.

P4. AM

4. Nombre: Ana Maritza Maldonado Suárez

Profesión: Licenciada en Educación

Cargo o labor que desempeña: Docente y coordinadora

Los profesionales de las ciencias sociales y docentes desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial en la educación, ¿Qué funciones desarrolla usted como profesional en el campo de educación?:

Organizar los protocolos/ Hacer cumplir los protocolos/Conseguir implementos necesarios para prevenir y cuidar a los estudiantes

¿Qué tipo de afectaciones a nivel social ha visto reflejadas en infancia durante esta pandemia del COVID-19 como profesional en el sector educativo?:

Miedo a estar en comunidad ya que se entiende como foco de contagio para COVID 19, generándose un riesgo para el estudiante y su núcleo familiar.

¿Qué estrategias abordó desde su profesión en tiempos de pandemia para contrarrestar las afectaciones que se pudieran presentar en los menores por falta de la socialización con sus pares y docentes por esta situación?:

Buscar y aplicar actividades de motivación

¿Cómo se garantizó el derecho a la educación a los niñas y niñas en su entorno laboral durante este período de COVID-19?:

Con la virtualidad

A medida que todos nos adaptamos a la nueva normalidad y trabajamos con los desafíos académicos que creó la pandemia, ¿Qué medidas cree usted que son imprescindibles a la hora de intervenir cualquier caso que se pueda presentar en el sector educación con infancia?:

El dialogo, la escucha y la credibilidad

Institución de carácter privado: La presente entrevista tiene fines netamente educativos y busca a través de este instrumento recolectar información para el desarrollo del trabajo de grado denominado: *Impacto del COVID 19 en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad en infancia*, para optar por el título de Trabajador Social.

P5. AP

1. Nombre: Andrun Stiven Peña Rodríguez

Profesión: Licenciado en Educación

Cargo o labor que desempeña: Docente

Los profesionales de las ciencias sociales y docentes desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial en la educación, ¿Qué funciones desarrolla usted como profesional en el campo de educación?:

Diseño, gestión y evaluación de procesos educativos, seguimiento integral del estudiante en 4 dimensiones (cognitivo, socio afectivo, físico y trascendental-espiritual), asistencia a padres de familia, direccionamiento de proyectos de vida, entre otros.

¿Qué tipo de afectaciones a nivel social ha visto reflejadas en infancia durante esta pandemia del COVID-19 como profesional en el sector educativo?:

Dificultad para resolver conflictos, baja empatía y comunicación asertiva, síndrome de apartamento (aislamiento) y aumento en niveles de egocentrismo.

¿Qué estrategias abordó desde su profesión en tiempos de pandemia para contrarrestar las afectaciones que se pudieran presentar en los menores por falta de la socialización con sus pares y docentes por esta situación?:

Trabajos en equipo (interacción virtual para generar cercanía), experiencias en grupo con cámara encendida, uso de las redes sociales, gamificación de actividades, juegos y/o ejercicios, entre otros.

¿Cómo se garantizó el derecho a la educación a los niñas y niños en su entorno laboral durante este período de COVID-19?:

Clases sincrónicas, vídeos de apoyo, tutoriales y sesiones de alternancia para algunos estudiantes.

A medida que todos nos adaptamos a la nueva normalidad y trabajamos con los desafíos académicos que creó la pandemia, ¿Qué medidas cree usted que son imprescindibles a la hora de intervenir cualquier caso que se pueda presentar en el sector educación con infancia?:

Apoyo de la gestión de trabajo social, coordinación académica y formativa, talleres para padres (acompañamiento en casa) y seguimiento de procesos por plataformas digitales.

P6. DL

2. Nombre: Dayana Andrea López Useche

Profesión: Licenciada en educación

Cargo o labor que desempeña: Docente de área y vida cristiana

Los profesionales de las ciencias sociales y docentes desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial en la educación, ¿Qué funciones desarrolla usted como profesional en el campo de educación?:

Desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes, guía espiritual, apoyo y desarrollo de habilidades.

¿Qué tipo de afectaciones a nivel social ha visto reflejadas en infancia durante esta pandemia del COVID-19 como profesional en el sector educativo?:

Falta de convivencia entre pares, poco o nulo desarrollo en las pautas de crianza, se evidencia agresión física y verbal en exceso.

¿Qué estrategias abordó desde su profesión en tiempos de pandemia para contrarrestar las afectaciones que se pudieran presentar en los menores por falta de la socialización con sus pares y docentes por esta situación?:

Descansos virtuales en los cuales se permitía entre compañeros tener un tiempo autónomo de diálogo, contar experiencias y escucha entre ellos., Actividades familiares.

¿Cómo se garantizó el derecho a la educación a los niños y niñas en su entorno laboral durante este período de COVID-19?:

Clase 100 % virtuales, en caso de no contar con conexión a internet se enviaban guías, en la segunda etapa, clases virtuales y presenciales para aquellos que lo requerían.

A medida que todos nos adaptamos a la nueva normalidad y trabajamos con los desafíos académicos que creó la pandemia, ¿Qué medidas cree usted que son imprescindibles a la hora de intervenir cualquier caso que se pueda presentar en el sector educación con infancia?:

Que se tenga una guía y apoyo en todo el proceso, que se realice concientización de las pautas y normas en cada lugar.

P7. ET

3. Nombre: ESPERANZA TORRES

Profesión: Licenciada en Educación básica

Cargo o labor que desempeña: Docente

Los profesionales de las ciencias sociales y docentes desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial en la educación, ¿Qué funciones desarrolla usted como profesional en el campo de educación?:

Orientación en los procesos de enseñanza - aprendizaje, orientación en la formación integral de estudiantes como seres humanos parte de una sociedad.

¿Qué tipo de afectaciones a nivel social ha visto reflejadas en infancia durante esta pandemia del COVID-19 como profesional en el sector educativo?:

Inseguridad - Egocentrismo - Baja tolerancia a la frustración.

¿Qué estrategias abordó desde su profesión en tiempos de pandemia para contrarrestar las afectaciones que se pudieran presentar en los menores por falta de la socialización con sus pares y docentes por esta situación?:

Estrategias dirigidas a fortalecer la autorregulación, autonomía y autoestima.

¿Cómo se garantizó el derecho a la educación a los niños y niñas en su entorno laboral durante este período de COVID-19?:

De acuerdo a las directrices entregadas por la SED.

A medida que todos nos adaptamos a la nueva normalidad y trabajamos con los desafíos académicos que creó la pandemia, ¿Qué medidas cree usted que son imprescindibles a la hora de intervenir cualquier caso que se pueda presentar en el sector educación con infancia?:

Seguimiento, control y verificación del bienestar integral de cada estudiante.

P8. SR

4. Nombre: Sofía Roa

Profesión: Licenciado en Educación

Cargo o labor que desempeña: Docente Primaria

Los profesionales de las ciencias sociales y docentes desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial en la educación, ¿Qué funciones desarrolla usted como profesional en el campo de educación?:

Docente primaria

¿Qué tipo de afectaciones a nivel social ha visto reflejadas en infancia durante esta pandemia del COVID-19 como profesional en el sector educativo?:

En cerramiento en casa, poca interacción entre compañeros y familiares, aislamiento.

¿Qué estrategias abordó desde su profesión en tiempos de pandemia para contrarrestar las afectaciones que se pudieran presentar en los menores por falta de la socialización con sus pares y docentes por esta situación?:

Contacto virtual, incentivos de honor, charlas de motivación.

¿Cómo se garantizó el derecho a la educación a los niños y niñas en su entorno laboral durante este período de COVID-19?:

De manera virtual con trabajo en casa. Ninguno perdió el año.

A medida que todos nos adaptamos a la nueva normalidad y trabajamos con los desafíos académicos que creó la pandemia, ¿Qué medidas cree usted que son imprescindibles a la hora de intervenir cualquier caso que se pueda presentar en el sector educación con infancia?:

Tener en cuenta la situación de la familia, que haya un debido proceso.

Profesional Psicosocial: La presente entrevista tiene fines netamente educativos y busca a través de este instrumento recolectar información para el desarrollo del trabajo de grado denominado: *Impacto del COVID 19 en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad en infancia*, para optar por el título de Trabajador Social.

PS1. KM

1. Nombre: Katterine Mariño

Profesión: Trabajadora social

Cargo o labor que desempeña: Docente orientadora

Los profesionales de las ciencias sociales y docentes desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial en la educación, ¿Qué funciones desarrolla usted como profesional en el campo de educación?:

Orientadora escolar

¿Qué tipo de afectaciones a nivel social ha visto reflejadas en infancia durante esta pandemia del COVID-19 como profesional en el sector educativo?:

Problemas en salud mental y habilidades sociales

¿Qué estrategias abordó desde su profesión en tiempos de pandemia para contrarrestar las afectaciones que se pudieran presentar en los menores por falta de la socialización con sus pares y docentes por esta situación?:

Talleres y organización de jornadas de bienestar virtuales con estudiantes y familias

¿Cómo se garantizó el derecho a la educación a los niños y niñas en su entorno laboral durante este período de COVID-19?:

Conectividad en plataformas institucionales, grupos de WhatsApp y trabajo de módulos en casa

A medida que todos nos adaptamos a la nueva normalidad y trabajamos con los desafíos académicos que creó la pandemia, ¿Qué medidas cree usted que son imprescindibles a la hora de intervenir cualquier caso que se pueda presentar en el sector educación con infancia?:

Mantener contacto permanente con el estudiante y la familia, ofrecer herramientas que les ayuden a mejorar las habilidades sociales ante situaciones de crisis.

PS 2. AC

2. Nombre: Ana Camargo

Profesión: Psicóloga

Cargo o labor que desempeña: Orientadora Escolar

Los profesionales de las ciencias sociales y docentes desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial en la educación, ¿Qué funciones desarrolla usted como profesional en el campo de educación?:

Mi función que desarrollo como profesional consiste en el bienestar de los estudiantes.

¿Qué tipo de afectaciones a nivel social ha visto reflejadas en infancia durante esta pandemia del COVID-19 como profesional en el sector educativo?:

El tipo de afectaciones que se han visto reflejados después de la pandemia son la emocional, la agresividad en ellos ha incrementado.

¿Qué estrategias abordó desde su profesión en tiempos de pandemia para contrarrestar las afectaciones que se pudieran presentar en los menores por falta de la socialización con sus pares y docentes por esta situación?:

Las estrategias que se abordaron en mi caso fue a través de escucharlos y tratar de orientarlos sobre las diferentes dificultades que estaban teniendo por el encierro. Más que todas las dificultades económicas.

¿Cómo se garantizó el derecho a la educación a los niños y niñas en su entorno laboral durante este período de COVID-19?:

Los profesores siempre estuvieron pendiente a través de guías que ellos mismos desarrollaron para que los estudiantes salieran adelante con su año escolar.

A medida que todos nos adaptamos a la nueva normalidad y trabajamos con los desafíos académicos que creó la pandemia, ¿Qué medidas cree usted que son imprescindibles a la hora de intervenir cualquier caso que se pueda presentar en el sector educación con infancia?:

Las medidas que se deben tener en cuenta son: tener en cuenta las condiciones económicas ya que ellos no cuentan con solvencia económica y muchos padres de familia y acudiente no son bachilleres y algunos solo tienen primaria.

Padres de familia

La presente entrevista tiene fines netamente educativos y busca a través de este instrumento recolectar información para el desarrollo del trabajo de grado denominado: ***Impacto del COVID 19 en la garantía del derecho a la educación a través de la virtualidad en infancia***, para optar por el título de Trabajador Social.

Institución de carácter privado:

PF1. KP

1. Nombre: Katherine Perilla

Profesión: Licenciada en pedagogía infantil

Cargo o labor que desempeña: Docente

¿Cuál fue el mayor desafío que enfrentó como padre durante la pandemia?:

El cambio que se presentó frente al aprendizaje en los niños, ya que se tuvieron que implementar nuevas estrategias.

¿Usted considera que la calidad de la educación recibida por su hijo fue buena durante el aislamiento preventivo? ¿Por qué?:

Si, ya que los docentes del colegio buscaron estrategias para poder llegar a los niños y poder tener un aprendizaje al desafío que se presentó en la pandemia.

¿Usted pudo acompañar y apoyar educativamente a su hijo durante las clases virtuales y en la elaboración de las tareas?:

En ocasiones, ya que mi labor no me lo permitía muchas veces.

¿Qué cambios evidencia usted como padre en sus hijos en lo social y académico a raíz del aislamiento preventivo?:

En la parte social, se volvió un poco más empática a la socialización con sus pares, más individualista, académico si quedaron algunos vacíos ya que en ocasiones su aprendizaje fue más autónomo.

¿Qué recomendaciones daría usted a los diferentes profesionales que trabajan en el sector educativo para afrontar este tipo de situaciones o posibles problemáticas que pudo evidenciar en sus hijos?

Pues lo primordial sería trabajar la parte social y emocional de los niños ya que ellos tuvieron mucha afectación por diferentes sucesos que pasaron con sus familias como la falta de dinero, pérdida de empleo, entre otras.

PF2. JP

2. Nombre: Jeimmy Carolina Pérez González

Profesión: Recreatora

Cargo o labor que desempeña: Recreadora

¿Cuál fue el mayor desafío que enfrentó como padre durante la pandemia?:

Las clases virtuales

¿Usted considera que la calidad de la educación recibida por su hijo fue buena durante el aislamiento preventivo? ¿Por qué?:

A pesar de que era complicado las clases, los profesores emplearon buenas técnicas para abordar a los estudiantes, sin embargo, no se cambia la presencialidad a lo virtual.

¿Usted pudo acompañar y apoyar educativamente a su hijo durante las clases virtuales y en la elaboración de las tareas?:

Si, se pudo

¿Qué cambios evidencia usted como padre en sus hijos en lo social y académico a raíz del aislamiento preventivo?:

Académico: no se aprende igual que en las aulas o espacios de aprendizaje

Social: Falta de empatía, por la pérdida de socialización constante con sus compañeros evidencio el desarrollo de actividades de ocio por medio digital en exceso, falta de comunicación.

¿Qué recomendaciones daría usted a los diferentes profesionales que trabajan en el sector educativo para afrontar este tipo de situaciones o posibles problemáticas que pudo evidenciar en sus hijos?

Primero paciencia y tener varias herramientas para captar la atención de los niños. Teniendo el apoyo de la familia trabajo de 3.

PF3. CV

3. Nombre: Carlos Vásquez

Profesión: Auxiliar de Archivo

Cargo o labor que desempeña: Mediador Social

¿Cuál fue el mayor desafío que enfrentó como padre durante la pandemia?:

Aprender de las diferentes plataformas tecnológicas. De los colegios.

¿Usted considera que la calidad de la educación recibida por su hijo fue buena durante el aislamiento preventivo? ¿Por qué?:

Creo que la calidad de la educación virtual es deficiente.

¿Usted pudo acompañar y apoyar educativamente a su hijo durante las clases virtuales y en la elaboración de las tareas?:

Si todo el tiempo. En mi caso mi esposa yo trabajo.

¿Qué cambios evidencia usted como padre en sus hijos en lo social y académico a raíz del aislamiento preventivo?:

Aumento el consumo de juegos electrónicos ej. celular, computador y redes sociales en mi caso haciendo seguimiento a dichas actividades.

¿Qué recomendaciones daría usted a los diferentes profesionales que trabajan en el sector educativo para afrontar este tipo de situaciones o posibles problemáticas que pudo evidenciar en sus hijos?

Que debe haber clase como de ética, valores, respeto hacia los demás.

Institución de carácter público:

PF4. MC

1. Nombre: María Castro

Profesión: Empleada

Cargo o labor que desempeña: Seguridad Privada

¿Cuál fue el mayor desafío que enfrentó como padre durante la pandemia?:

Conseguir trabajo

¿Usted considera que la calidad de la educación recibida por su hijo fue buena durante el aislamiento preventivo? ¿Por qué?:

Sí recibí mucho Apoyo de los Profesores

¿Usted pudo acompañar y apoyar educativamente a su hijo durante las clases virtuales y en la elaboración de las tareas?:

Sí fue acompañamiento que cómo padres los Apoyamos y muchas veces explicamos temas.

¿Qué cambios evidencia usted como padre en sus hijos en lo social y académico a raíz del aislamiento preventivo?:

Qué sí no hubiese sido por la pandemia no hubiéramos compartido esas experiencias de hacer las cosas juntos ellos valoran más los esfuerzos de los profesores y de nosotros como papás

¿Qué recomendaciones daría usted a los diferentes profesionales que trabajan en el sector educativo para afrontar este tipo de situaciones o posibles problemáticas que pudo evidenciar en sus hijos?

La paciencia ya que no es lo mismo 1 año desde casa y volver es duró para ellos.

PF5. VM

2. Nombre: Viviana Méndez

Profesión: Ama de casa

Cargo o labor que desempeña: Ama de casa

¿Cuál fue el mayor desafío que enfrentó como padre durante la pandemia?:

Aprender de plataformas académicas debido a la virtualidad

¿Usted considera que la calidad de la educación recibida por su hijo fue buena durante el aislamiento preventivo? ¿Por qué?:

Regular, en mi caso mi hija tiene problemas de concentración

¿Usted pudo acompañar y apoyar educativamente a su hijo durante las clases virtuales y en la elaboración de las tareas?:

Si

¿Qué cambios evidencia usted como padre en sus hijos en lo social y académico a raíz del aislamiento preventivo?:

La afectación en jóvenes y problemas de convivencia en las familias

¿Qué recomendaciones daría usted a los diferentes profesionales que trabajan en el sector educativo para afrontar este tipo de situaciones o posibles problemáticas que pudo evidenciar en sus hijos?

Hacer énfasis en charlas para jóvenes, acompañamiento con trabajo social y más paciencia de la que tienen con los jóvenes.

PF6. MR

3. Nombre: Michael Ramírez

Profesión: Servidor público

Cargo o labor que desempeña: Servidor público

¿Cuál fue el mayor desafío que enfrentó como padre durante la pandemia?:

La alimentación

¿Usted considera que la calidad de la educación recibida por su hijo fue buena durante el aislamiento preventivo? ¿Por qué?:

No, porque faltaron estrategias para que los niños que no tuviesen oportunidad de conectarse a clases virtuales diariamente pudieran estudiar o tener la misma información en cuanto a contenidos curriculares que los otros.

¿Usted pudo acompañar y apoyar educativamente a su hijo durante las clases virtuales y en la elaboración de las tareas?:

Si, aunque en ocasiones se me dificultaba por otras labores

¿Qué cambios evidencia usted como padre en sus hijos en lo social y académico a raíz del aislamiento preventivo?:

Bajo desempeño educativo, falta de socialización, irritabilidad, aburrimiento.

¿Qué recomendaciones daría usted a los diferentes profesionales que trabajan en el sector educativo para afrontar este tipo de situaciones o posibles problemáticas que pudo evidenciar en sus hijos?

Hacer un repaso a nivel educativo como forma para resarcir los vacíos tenidos por pandemia, además de buscar estrategias para fortalecer las relaciones sociales en los niños.

Anexo C. Categorización de Entornos

Entorno	Niños y niñas	Profesionales	Padres – madres familia
HOGAR	<p>Pregunta 3: Para garantizar la conectividad y el acceso a las clases virtuales, se requirió de ciertos elementos tecnológicos, los cuales tuvieron que ser conseguidos de alguna manera por los padres de familia. Para tal fin se evidenció que, de la totalidad de los entrevistados, el dispositivo más utilizado fue el teléfono móvil, donde 5 de los 8 estudiantes refirieron que este elemento se consiguió prestado por algún miembro</p>	<p>Pregunta 2: En relación con las afectaciones que se pudieron evidenciar en los menores durante el aislamiento por la pandemia Covid-19, y haciendo referencia al entorno hogar, se evidenció que de los 10 profesionales entrevistados 4 refieren afectaciones a nivel hogar:</p> <p>P2. JA refirió que “Los estudiantes han presentado afectaciones como: desórdenes alimenticios, procesos de atraso en el desarrollo de competencias académicas, situación de abandono familiar.</p> <p>Por otro lado, P4. AM constató que una de las afectaciones evidenciadas fue el “Miedo a estar en comunidad ya que se entiende como foco de contagio para Covid 19, generándose un riesgo para el estudiante y su núcleo familiar”.</p> <p>P6. DL “Falta de convivencia entre pares, poco o nulo desarrollo en las pautas de crianza, se evidencia agresión física y verbal en exceso”.</p>	<p>Pregunta 2 y 3: La totalidad de los padres de familia tuvieron que proveer los elementos necesarios para garantizar el derecho a la educación virtual de sus hijos de acuerdo con las estrategias adoptadas por el MEN y la institución misma, así como también definir tiempos de acompañamiento en el aprendizaje, lo cual se evidenció igualmente en la totalidad de</p>

	<p>del hogar, mientras que en el caso de los 3 estudiantes restantes (S1.VS, S6.DA, y S7.BS) este elemento era de carácter propio.</p> <p>Pregunta 5: Para la garantía del derecho a la educación y de acuerdo con la Constitución Política de Colombia en el artículo 44, el cual establece que la familia tiene la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral, se evidenció que con respecto al acompañamiento de un adulto o persona responsable en el proceso de educación remota o virtual 7 de los 8 estudiantes entrevistados refirieron acompañamiento permanente de algún miembro de su familia</p>	<p>P8. SR “Encerramiento en casa, poca interacción entre compañeros y familiares, aislamiento”.</p>	<p>los entrevistados aun teniendo cierta dificultad por el cumplimiento de sus labores ocupacionales.</p> <p>Pregunta 4: Los padres de familia refirieron que las afectaciones a nivel social presentadas por los menores correspondieron a la falta de interacción con sus pares, lo que se evidenció en apatía, irritabilidad, poca comunicación, uso excesivo de elementos electrónicos como teléfonos celulares, desplazando de esta manera aún más la necesidad de interacción social.</p>
--	---	--	--

	<p>como padres, hermanos o abuelos, más sin embargo en el caso del S6.DA tuvo que estar sin acompañamiento , pues sus cuidadores debían desplazarse a sus ejercicios laborales desde temprano.</p> <p>Pregunta 6: Una de las medidas adoptadas por el MEN para garantizar el derecho a la educación en los NyN consistió en la educación virtual o remota, para lo cual en la experiencia de los menores se evidenció que 5 de los 8 estudiantes entrevistados les agradó la experiencia, ya que era la forma de volverse a ver con sus compañeros y docentes, aunque fuera a través de una cámara y poder escucharlos, mientras que S1.VS, S3.MR,</p>		
--	---	--	--

	<p>S4.ML, expresaron que no les agradó ya que extrañaban el colegio, se “aburrían” en su lugar de residencia tal como lo expresó S4.ML “ Pues a mí casi no me gustaba estar en la casa porque quedaba muy encerrada, a mí me gusta venir más a la escuela porque me divierto más acá en la escuela, que en la Casa”.</p> <p>Pregunta 8: Los niños y niñas en su totalidad refirieron haber contado con alimentación adecuada según su conocimiento, ya que este no les faltó nunca según como lo expresó</p> <p>S7. BS “Bien eso no me faltaba nada porque ahí podía mi papá ir a trabajar, al menos un poquito, podía salir y ya”.</p> <p>S3.MR “A mí me gustó hartoo</p>		
--	---	--	--

	<p>porque yo podía ir al supermercado a escoger diferentes cosas y también porque yo me la pasaba pegada a la cocina”.</p> <p>Pregunta 9: En cuanto a las dinámicas de las relaciones intrafamiliares se pudo evidenciar que dos de los 8 estudiantes entrevistados (S2.SA S5.CB) refirieron no haber presentado problemas de índole familiares durante la pandemia por covid 19; 3 Estudiantes (S1.VS, S3.MR, S4.ML), refirieron que las problemáticas presentadas se encontraron relacionadas con el desempleo o la imposibilidad de trabajar en alguno de sus padres de familia o familiares según S6.DA,” Que mi mamá, pues perdió el trabajo por la pandemia y pues</p>		
--	---	--	--

	<p>no puedo trabajar más y pues en ese rato sufrimos mucho.”</p> <p>S7.BS “Mi papá casi no podía ir a trabajar porque el aislamiento no lo dejaban a veces trabajar, ir a salir allá, a traer la comida y eso.”</p> <p>Por otro lado, se evidenció como problemática familiar en 1 de los estudiantes aspectos relacionados con la salud como el caso de S8.JH: " Pues mi mamá y mi papá les dio Covid 19, entonces nos tocaba estar ahí aislados de ellos, de toda la familia”.</p> <p>Finalmente 2 estudiantes refirieron como problemática familiar el dedicar tiempo libre desmedido al uso de dispositivos electrónicos como teléfono móvil y acceso a la televisión.</p>		
EDUCACIÓN	Pregunta 1	Pregunta 4	Pregunta 2

	<p>Reconociendo el entorno educación como el escenario principal de promoción de procesos de aprendizaje y enseñanza, intencionados al desarrollo integral de los NNA se reconoce una participación por parte de los y las entrevistadas los cuales manifestaron de manera conjunta tener acceso a la educación por medio de la modalidad virtual.</p> <p>Pregunta 2 En concordancia con el acceso a educación en efecto, fue el dispositivo móvil el más utilizado por los entrevistados, ya que ninguno de ellos manifestó el uso de un dispositivo alterno como computadores de escritorio, equipos portátiles o tablets.</p> <p>Pregunta 3</p>	<p>Contemplando uno de los mayores riegos para el entorno educativo en el cual se incluía el abandono escolar y las consecuencias de la brecha digital. Se desplegaron en esencia dos modalidades de aprendizaje a distancia, estos mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas con o sin uso de la tecnología, así lo refiere P1. ST “Se brindaron las herramientas para la educación de aprender en casa (asesorías virtuales para los que tenían conectividad) y guías de trabajo para los que no la tenían”. De igual manera se puntualiza la importancia de las directrices brindadas por las organizaciones gubernamentales para poder integrar acciones coordinadas con las entidades educativas. (P2. JA)</p> <p>Pregunta 5 Respecto a la adaptación y el escenario de la nueva normalidad se resignifican los procesos de enseñanza y aprendizaje entre estudiantes y docentes para la conformación de entornos educativos flexibles y enriquecidos. Llama la atención el esfuerzo de incorporar la tecnología en los sistemas educativos y la reformulación de la relación escuela-comunidad y familia. De esta manera se propone la formulación de esfuerzos para la conformación de equipos interdisciplinarios y la importancia de su desarrollo en un marco normativo legal. (P2. JA). Se recalca el papel profesional y el trabajo multidimensional de todas las partes como lo refiere P5. AP “Apoyo de la gestión de trabajo social, coordinación académica y</p>	<p>La sección de visiones de Desarrollo promovida por el banco de desarrollo de América CAF, reconoce la ausencia de integración de plataformas virtuales en los procesos de enseñanza a diferencia de los países del norte de Europa, así como la falta de capacitación a docentes y la garantía de dispositivos para sus estudiantes, sin embargo, varios padres de familia reconocen la labor por parte del cuerpo docente para integrar la calidad a sus clases (PF2.JP). Sin embargo, se manifiesta la importancia de la falta de estrategias para retener la atención de los y las estudiantes, siendo que la transición de</p>
--	--	---	---

	<p>Comprendiendo la importancia del uso de recursos en la modalidad virtual, se reconoce que el dispositivo celular en esencia no era en la gran mayoría propio, así lo refleja por ejemplo el S8. JH, quien refiere que: “Era prestado por mi mamá”.</p> <p>Pregunta 4 Teniendo en cuenta la metodología educativa en medios virtuales se manifiesta aspectos comportamentales respecto a la no presencialidad como las medidas acordadas en clase y falta de organización en las mismas. Así lo refieren (S1. VS, S2. SA, S3. MR, y S4. ML), de igual manera se comunica un sentimiento de bienestar al encontrarse nuevamente en</p>	<p>formativa, talleres para padres (acompañamiento en casa) y seguimiento de procesos por plataformas digitales.”</p>	<p>modalidad fue precipitada y precisada a buscar soluciones rápidas y emergentes.</p> <p>Pregunta 4 Las evidencias y consecuencias que se asocian a raíz del aislamiento preventivo en el entorno académico se relacionan al desempeño educativo, este principalmente caracterizado por los bajos índices en su ejecución. Dentro de las consideraciones manifestadas por PF6. MR, tenemos que se presenta un “Bajo desempeño educativo, falta de socialización, irritabilidad, aburrimiento.”</p> <p>Pregunta 5 Denotando las alternativas y resignificando los esfuerzos que le ha representado al entorno educativo la</p>
--	--	---	--

	<p>presencialidad, (S8.JH, S7. BS)</p> <p>Pregunta 7 Las relaciones sociales en el entorno educativo se arraigan a la dinámica convivencial en la modalidad virtual, es por ello que refieren que conductas como le bullying se aminoraron durante este período (S4. ML), así mismo relacionan sentimientos de alegría y tristeza en la transición de su acceso educativo. (S8. JH)</p>		<p>pandemia del COVID-19, se sugieren estrategias primarias y básicas, para el fortalecimiento de enseñanzas proporcionadas, así como el constante acompañamiento de un equipo interdisciplinar apoyado por familia y comunidad.</p>
<p>SALUD</p> <p>Mental</p> <p>Nutrición</p> <p>Dennis</p>	<p>Pregunta 8. En la importancia de la alimentación en la infancia se aprecia que de los 8 niños y niñas entrevistados todos contaron con alimento en casa durante el aislamiento fomentando así un adecuado desarrollo corporal, se prestó el espacio para que la</p>	<p>Pregunta 1 En las acciones de promoción y prevención que se realiza desde la parte docente p2 JA, en donde el seguimiento al plan alimenticio escolar del colegio hace parte de la metodología en pro del bienestar de los niños y niñas</p> <p>Pregunta 2 Una de las afectaciones observadas en la infancia durante la pandemia por COVID 19 por P2 JA son los desórdenes alimenticios</p> <p>Pregunta 3 Es importante resaltar que algunas de las estrategias abordadas en tiempos de pandemia para minimizar en alguna medida las</p>	<p>En el rol de los padres de familia identificar las necesidades en salud física de sus hijos no fue sencillo</p> <p>Pregunta 1 PF6 MR el mayor desafío afrontado fue el tema de la alimentación</p> <p>Pregunta 4 Se relacionan cambios de comportamiento</p>

	<p>dinámica familiar fuese divertida y llena de experiencias nuevas es el caso de S3 MR “A mí me gustó mucho porque yo podía ir al supermercado a escoger diferentes cosas y también porque yo me la pasaba pegada a la cocina” y S4 ML “Yo pues yo quería aprender a cocinar, pero mi mamá nunca me dejó y por eso le pedí a mi tía que me enseñara a cocinar y ella me enseñó a hacer huevo, arroz, pollo, salchicha y chicolito”</p> <p>Por otro lado, se evidencia en una de las respuestas un riesgo de malnutrición en S8 JH “Bien porque allá me engordaron”</p> <p>Pregunta 9 Cuando se relacionan los tipos de</p>	<p>afectaciones negativas de la pandemia fueron talleres de salud mental para los niños y niñas como en el caso de P1 ST, además relaciona en el aspecto de salud física un retraso en las habilidades motoras.</p>	<p>o y en las habilidades sociales por falta de contacto con sus pares</p>
--	--	---	--

	<p>problemas que presentaron durante la pandemia es relevante identificar como la salud física y mental se vio afectada, además de como el sedentarismo hizo parte del diario vivir, inicialmente en S8 JH la salud física de sus padres se vio afectada “Pues mi mamá y mi papá les dio COVID 19, entonces nos tocaba estar ahí aislados de ellos, de toda la familia”, seguido de que las dificultades sociales conllevaron a que algunos tuvieran inconvenientes que los llevaran a perder el equilibrio integral del que nos habla la OMS como son los casos : S7 BS, con la dificultad para conseguir alimentos “Mi papá casi no podía ir a</p>		
--	--	--	--

	<p>trabajar porque el aislamiento no lo dejaban a veces trabajar, ir a salir allá, a traer la comida y eso”, S7 BS, con la dificultad para conseguir alimentos “Mi papá casi no podía ir a trabajar porque el aislamiento no lo dejaban a veces trabajar, ir a salir allá, a traer la comida y eso”, S6 DA, quien relaciona un tipo de sufrimiento por una pérdida laboral “Que mi mamá, pues perdió el trabajo por la pandemia y pues no puedo trabajar más y pues en ese rato sufrimos mucho”, adicional en los casos de S1 VS, S3 MR Y S4 ML, se relaciona el sedentarismo y el mal manejo de las redes sociales y dispositivos electrónicos.</p>		
<p>ESPACIO COMUNITARIO - PÚBLICO</p>	<p>Pregunta 7</p>	<p>Pregunta 1 Dentro de las actividades que desarrollaron los docentes en el</p>	<p>Pregunta 2 Se reconoce por parte de los</p>

<p>Dennis</p>	<p>Reconocer el contacto con los pares para el adecuado desarrollo social en la infancia es importante, los espacios de esparcimiento fomentan un comportamiento adecuado o inadecuado, en la mitad de los niños y niñas la relación que tuvieron con sus compañeros durante el aislamiento fue buena pues a pesar de la virtualidad el compartir tiempo a través de una pantalla era enriquecedor y constructivo, por otro lado la otra mitad era contar con la tranquilidad de no ser empujados y los más importantes no sufrir de bullying puesto que el estar al otro lado de un dispositivo minimizo e hizo desaparecer este tipo de comportamientos , brindando en estos últimos 4 casos</p>	<p>ámbito educativo se implementa la orientación, educación, seguimiento a estudiantes y padres de familia y el apoyo al desarrollo adecuado de las habilidades sociales. Adicional a ello se reconoce como por medio de los espacios virtuales se realizaban actividades de integración con el ánimo de mantener esos espacios de esparcimiento y diversión.</p> <p>Pregunta 2</p> <p>En el punto de vista profesional de los docentes las afectaciones ocasionadas por el aislamiento preventivo a causa del COVID 19 no son en su mayoría buenas, se evidencia problemas de salud física y mental, el mal manejo de emociones, afectación a las habilidades sociales con sus pares, déficit en pautas de crianza e inconvenientes de aprendizaje, en dos casos se relaciona afectación para el compartir un espacio público o relaciones comunitarias</p> <p>P5 AP refiere “síndrome de apartamento (aislamiento)” en donde se prefiere continuar en un espacio cerrado y con personas de confianza a compartir actividades de esparcimiento</p> <p>P4 AM “Miedo a estar en comunidad ya que se entiende como foco de contagio para COVID 19, generándose un riesgo para el estudiante y su núcleo familiar. “, lo anterior se puede justificar en como la pandemia y los medios de comunicación provocaron ansiedad ante el contacto físico y el riesgo que este contrae, relacionándolo así con un cambio de conducta provocado por la influencia del contexto</p>	<p>padres que el espacio del aula de clases a pesar de muchas situaciones es más importante que los medios virtuales pues la enseñanza es de mejor calidad.</p>
----------------------	--	--	---

	tranquilidad y satisfacción pues no estaban siendo vulnerados		
--	---	--	--